



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	09/08/2023	LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNIÓN

Evitar doble Legislatura será prioridad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Esclarecer las reglas establecidas en el artículo 85 de la Constitución para evitar que en agosto de 2024 estén en funciones dos plenos del Senado y la Cámara de Diputados está considerado como máxima prioridad del Congreso de la Unión a partir del periodo ordinario de sesiones de septiembre, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política.

También adelantó que el 31 de agosto estará la embajadora Alicia Bárcena, nombrada por el Presidente de la República como secretaria de Relaciones Exteriores, pero quien todavía no tiene el aval del Senado para asumir plenamente como canciller, por lo que su ratificación será de los primeros



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La ratificación de Alicia Bárcena como titular de la SRE será uno de los primeros temas que aborde el Senado el próximo periodo ordinario.

temas que se traten en el Senado.

“Uno es la ratificación de la secretaria de Relaciones Exteriores. Vamos a recibirlo en nuestra Plenaria el 31 de agosto. Posteriormente, someteremos a consideración ese nombramiento”, precisó.

También anunció que “estoy en una valoración clara para impulsar los nombramientos con lo que respecta a los comisionados del Inai. Intentaré hacer mi mayor esfuerzo al interior de mi grupo en esta reunión que vamos a tener”.

De igual manera tratará de trabajar en “el pendiente de nombrar al consejero de la Judicatura que nombra el Senado. Este nombramiento es por mayoría simple; también será una de las prioridades que pondremos en los próximos días.

“Tenemos también el nombramiento de magistrados regionales electorales, que son cinco circunscripciones. Aquí es con mayoría calificada. Será un trabajo con los grupos parlamentarios de oposición para encontrar un consenso”, indicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	10	09/08/2023	LEGISLATIVO

Morenistas, aún sin acuerdo sobre quién presidirá el Senado

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, informó ayer que junto con la Cámara de Diputados analizarán cómo resolver el

problema de que pueda haber dos congresos en agosto de 2024, toda vez que la reforma constitucional de 2014 establece que la próxima legislatura iniciará el primero de agosto, cuando la presente aún no habrá concluido su mandato. El morenista aseveró por otra parte que aún no hay un acuerdo

en su bancada sobre quién será la próxima presidenta del Senado. Marybel Villegas y Ana Lilia Rivera aspiran al cargo y hay una tercera senadora propuesta, pero aún no ha externado su intención de participar en la elección.

*Georgina Saldierna
y Andrea Becerril*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	14	09/08/2023	LEGISLATIVO

Susana Peón Sánchez rinde protesta ante la Permanente como embajadora en Honduras

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Integrante del Servicio Exterior mexicano, Marta Susana Peón Sánchez, rindió ayer protesta ante la Comisión Permanente como embajadora de México ante Honduras, luego de que su nombramiento fue ratificado por unanimidad en ese órgano del Congreso.

La nueva embajadora ocupó diversos cargos dentro de la cancillería desde 2000. En 2018 fue secretaria particular del entonces titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y desde 2020 se desempeñó como directora general de Protocolo de la dependencia.

Es viuda del embajador de carrera Gustavo Iruegas, a quien acompañó en varias misiones, entre ellas en la Organización de Estados Americanos en Washington y en las embajadas de Brasil, Jamaica, El Salvador, Nicaragua, Noruega y Uruguay, en momentos de intensa tensión política y social.

En América Central participó en la articulación de medidas de trascendencia histórica en la política exterior de México y de la

región, como el asilo y refugio de nicaragüenses y salvadoreños, que permitió salvar la vida a numerosas personas, destacó la diputada panista Carolina Beauregard.

Igualmente, la diputada de Morena Judith Celina Tanori destacó que Marta Susana Peón Sánchez cuenta con el perfil idóneo para el relanzamiento de la relación con Honduras, luego de que Xiomara Castro asumió la presidencia de esa nación.

Respeto

Todas las fuerzas políticas reconocieron su trayectoria, pero el PAN, mezcló esa discusión con la de los libros de texto gratuitos. De nada valió la petición de la senadora de Morena Mónica Fernández, de que se desahogara ese punto por respeto a la embajadora y luego debatir el otro tema.

Después de rendir protesta, la diplomática subió al pleno de la Permanente a recibir su constancia de ratificación y fue felicitada por el presidente de esa cámara, Alejandro Armenta, así como senadores y diputados de todas las fuerzas políticas.



Ante la Permanente, Martha Peón Sánchez rinde protesta como embajadora de México en Honduras

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Martha Susana Peón Sánchez tomó protesta como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Honduras, luego de que diputadas, diputados, senadoras y senadores, ratificaron su nombramiento por 30 votos a favor. El dictamen de la Segunda Comisión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) precisa que Martha Susana Peón Sánchez reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente dicho cargo.

<https://hojaderutadigital.mx/ante-la-permanente-martha-peon-sanchez-rinde-protesta-como-embajadora-de-mexico-en-honduras/>



Ante la Permanente, Martha Peón Sánchez rinde protesta como embajadora de México en Honduras

Boletín No. 4763

- Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PT y MC

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Martha Susana Peón Sánchez tomó protesta como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Honduras, luego de que diputadas, diputados, senadoras y senadores, ratificaron su nombramiento por 30 votos a favor.

El dictamen de la Segunda Comisión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) precisa que Martha Susana Peón Sánchez reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente dicho cargo.

Hace mención que se ha desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que cuenta con el conocimiento y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo que le fue conferido.

Ha coordinado diversas visitas de alto nivel

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Segunda Comisión, diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), expresó que Peón Sánchez cuenta con título de maestra, interprete y coreógrafa de ballet clásico, y tiene estudios de licenciatura en Historia del Arte por la Universidad de La Habana.

Mencionó que es viuda del embajador de carrera Gustavo Iruegas, y realizó trabajo no remunerado en áreas de logística y protocolo en las diversas misiones en la que fue inscrito su esposo en Washington, Brasil, Jamaica, El Salvador, Nicaragua, Noruega y Uruguay.



La legisladora relató que Peón Sánchez se desempeñó como directora de Relaciones Públicas del Secretario de Relaciones Exteriores y como directora general de Protocolo en la Secretaría de Relaciones Exteriores; ha coordinado diversas visitas de alto nivel tanto a nivel federal como en la Ciudad de México.

Externó su confianza de que “realizará un papel sobresaliente como embajadora de México en la República de Honduras; no tenemos dudas de sus sensibilidad y capacidad para afrontar tan loable encomienda; estamos seguros que su labor buscará el beneficio y hermanamiento de México con la región de Centroamérica”.

Relación bilateral de casi 150 años

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) indicó que con Honduras nos unen lazos históricos de amistad y una relación bilateral de casi 150 años, es decir, desde 1789. En 1908 se celebró el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación y, recientemente, México ha buscado un relanzamiento de las relaciones diplomáticas.

Recordó que Honduras es uno de los países del Plan de Desarrollo Integral de la región, el cual busca el desarrollo económico, el bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del flujo migratorio de la región. “Si impulsamos a Centroamérica estaremos en condiciones de combatir la pobreza y la desigualdad”.

Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC, dijo acompañar este nombramiento; sin embargo, mencionó que el debate más importante de esta República, es la educación. “Es condenable que haya errores en los libros de texto; hay que corregirlos, revisarlos y no hay que hacer de las niñas y niños de México un botín político”.

Por Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez expuso que Honduras y México son pueblos hermanos, y ambas naciones han padecido el conservadurismo. Además, hizo mención al uso de las infancias, a los libros de texto y la educación que es pública, laica, gratuita, científica y libre de prejuicios y dogmas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dio su respaldo al nombramiento de Martha Susana Peón Sánchez. “No tengo duda que su perfil y experiencia será avalado; nuestro reconocimiento a sus propuestas en temas de cooperación en asuntos migratorios y consulares, fomento al intercambio económico y comercial, así como la cooperación técnica, educativa y cultural; va a representar dignamente a México, en beneficio de las relaciones entre ambas naciones”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2023

LEGISLATIVO





Comisión Permanente aprobó tres exhortos de la Segunda Comisión, para autoridades sanitarias y de protección civil

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, tres dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para hacer exhortos a las autoridades federales y estatales del sector salud y de protección civil, en materia de atención a pacientes con enfermedades de baja prevalencia, prevención de daños ante ciclones tropicales y avance en la implementación del Registro Nacional de Cáncer.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-permanente-aprobo-tres-exhortos-de-la-segunda-comision-para-autoridades-sanitarias-y-de-proteccion-civil/>



Comisión Permanente aprobó tres exhortos de la Segunda Comisión, para autoridades sanitarias y de protección civil

Boletín No. 4768

- Desechó un punto de acuerdo para conocer las razones de la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas, en materia de salud
- En la discusión participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, tres dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para hacer exhortos a las autoridades federales y estatales del sector salud y de protección civil, en materia de atención a pacientes con enfermedades de baja prevalencia, prevención de daños ante ciclones tropicales y avance en la implementación del Registro Nacional de Cáncer.

Asimismo, con 16 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, la Comisión Permanente aprobó el dictamen que desecha el punto de acuerdo por el que se exhortaba al presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública a informar de las razones de la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2023, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

Normas hechas a modo

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) señaló que se recibió un país con un cartel de medicinas. Asimismo, afirmó que nunca se ha dejado en un vacío el tema de salud en este gobierno y, por el contrario, se hace una revisión de este asunto “porque no había instrumentos para saber por qué había negocios o ‘moches’ en el sector salud y de la industria farmacéutica”.



Olimpia Tamara Girón Hernández, diputada de Morena, sostuvo que las NOM fueron hechas a modo para ceder contratos a ciertos sectores y actores del sector farmacéutico. “Las normas no se quitaron ni se dejaron a un lado, sino que están siendo analizadas por el sector salud, para depurar temas de corrupción y contratos exorbitantes”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) indica que se acabó el negocio a la oposición; también expuso que los nuevos libros de texto gratuito están pensados para el desarrollo de las niñas y niños que serán el futuro de México; la escuela pública y humanista está contribuyendo a formar ciudadanas y ciudadanos más críticos, reflexivos y con un sentido comunitario.

Las NOM son perfectibles

Por el PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar lamentó la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas, las cuales son perfectibles como el sistema de salud del país. Hizo un llamado a garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades que no cubre ningún sistema.

Carolina Beauregard Martínez, diputada del PAN, exigió la renuncia de los funcionarios de la 4T encargados de la elaboración de los libros de texto gratuitos, pues es deber del Estado “pero no monopolio del Estado, procurar una oportunidad de educación, asegurar una enseñanza elemental para todos; de ahí la importancia de los libros de texto gratuitos”.

Seguiremos luchando por un sistema de salud

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) indicó que el tema de las Normas Oficiales Mexicanas es relevante y celebró que no puedan ser atacadas, “ellas dan certeza de seguridad jurídica en los procesos de atención médica de las y los mexicanos, y exigió cumplir con un tema que es de calidad.

Cuestionó por qué el afán de desaparecer todo cuando es perfectible y se puede actualizar, así como evaluar y reevaluar como lo marca la ley. “Eso debemos analizar y por eso exigimos que López-Gatell asista a la Comisión Permanente, que rinda cuentas de cada una de sus acciones. Seguiremos luchando por tener garantizado el sistema de salud”.



Erradicación de desigualdades

Jorge Luis Llaven Abarca, diputado del PVEM, precisó que los cambios del actual gobierno buscan la erradicación de desigualdades en la sociedad y propiciar un desarrollo inclusivo. “En ese sentido, el área educativa no podía permanecer inmóvil; se impulsa un enfoque crítico, humanista y comunitarios, no comunista, para formar ciudadanos con una visión integral”.

Vital conocer información del Registro Nacional de Cáncer

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores manifestó su respaldo a los dictámenes, en particular, el exhorto a la Secretaría de Salud para que informe del avance en materia de cáncer, pues el Inegi en 2020 registró que un millón 86 mil 743 defunciones en México fueron por cáncer, de las cuales, el 8 por ciento fueron tumores malignos.

Añadió que la tasa de defunciones por esta causa aumentó durante en la última década al pasar de 6.18 a 7.17 por cada 10 mil habitantes; por ello, es vital conocer información del Registro Nacional de Cáncer y así cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud.

Normas Oficiales Mexicanas no son por capricho

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez argumentó que “el grupo oficialista decidió que la salud de las y los mexicanos no es prioridad, así como la educación, la seguridad, sino solamente las obras y megaobras de su presidente, lo que pone en riesgo a quienes más lo necesitan”.

Dijo que las Normas Oficiales Mexicanas no son por capricho, sino son regulaciones técnicas expedidas por dependencias competentes, “pero se sigue optando por proteger al doctor Gatell; las NOM se tardan por lo menos cinco años de construirse, pero en un plumazo se decidió que ya no existían”.

Avalan dictámenes

La Permanente acordó exhortar a las autoridades sanitarias de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, a que, en el marco de sus atribuciones, promuevan la acreditación de, al menos, un establecimiento médico que atiendan pacientes con enfermedades de baja prevalencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2023

LEGISLATIVO

Otro dictamen, exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, en su calidad de coordinador ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Civil, a que considere llevar a cabo una revisión y, en su caso, actualización de las acciones dirigidas a la prevención de los daños que puede generar un ciclón tropical ante los inminentes efectos provocados por el cambio climático, a fin de que las autoridades de los tres niveles de gobierno cuenten con las herramientas necesarias ante los posibles daños en las áreas con mayor vulnerabilidad de impacto.

También se ratificó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a enviar un informe sobre el avance en la implementación del Registro Nacional de Cáncer; asimismo, recomienda a las instituciones y/o entidades que forman parte del Sistema Nacional de Salud a que cuenten con bases de datos en materia de casos de cáncer y captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y actualizar los datos del Registro Nacional de Cáncer, con la debida protección de datos personales.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	12	09/08/2023	LEGISLATIVO

Solicitan a AMLO reforma indígena y afromexicana

CAROLINA GÓMEZ MENA

En la víspera del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora hoy, agrupaciones de comunidades originarias y afromexicanas exhortaron ayer al presidente Andrés Manuel López Obrador a presentar en el próximo periodo de sesiones del Congreso la iniciativa de reforma indígena y afromexicana, y le pidieron que “no nos abandone”.

En un pronunciamiento surgido de la Segunda Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Pueblo Afromexicano, expresaron que “le refrendamos todo nuestro apoyo, como lo hemos hecho siempre, no sólo en estos años de gobierno. Reconociendo su compromiso incondicional con el pueblo México, hacemos nuestros sus principios de gobierno de que ‘Por el bien de todos, primero los pobres’, los más humildes y los olvidados, en especial los pueblos indígenas.

“Venimos con toda humildad a solicitarle que no deje inconcluso este proceso de reivindicación indígena que inició, y que tantas veces ha sido traicionado por otros gobiernos, por clases potentadas desde el inicio de la Colonia, por ese sector conservador que se resiste a dejar sus mentes racistas.

“Venimos con el corazón en la mano a decirle que no nos abandone en este último tramo de su gobierno. Que usted es y será la esperanza de muchos y muchas por largos años, que es insustituible y, por ello, sólo usted puede, y lo invitamos muy fraternamente a ello, a que presente en septiembre próximo la iniciativa de reforma constitucional que en materia indígena y afromexicana le hicimos llegar al Congreso de la Unión para su análisis y aprobación”.

Asimismo, solicitaron una reunión con López Obrador. “Le rogamos una audiencia urgente, que nos permita construir de manera conjunta una posible ruta para la presentación de la citada propuesta (...) con lo que además se dará total cumplimiento a los llamados Acuerdos de San Andrés”.

José David Ruiz Aguilar, tojolabal, designado para dar seguimiento a la petición de reunión con el Presidente, señaló a *La Jornada* que quieren saber por qué la propuesta “sigue atorada”, cuando es “algo toral, porque es una reforma que busca emparejar el piso, y que seamos reconocidos como sujetos de derecho público”.

Destacó que la reforma es “estratégica para que en la 4T los pueblos indígenas y afro se vean incluidos y beneficiados”.



MORENA RECHAZÓ UN DEBATE FORMAL

Chocan por los libros de texto, en el Congreso

MIENTRAS la oposición criticó errores en los materiales y no incluir a los padres en su elaboración, el oficialismo reviró que el modelo educativo anterior fue un fracaso

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente no quisieron abrir un debate formal sobre los nuevos libros de texto, pero la oposición logró colar el tema en la sesión de ayer del Congreso de la Unión.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, dijo estar a favor de la Nueva Escuela Mexicana, pero no de contenidos marxistas que dividen y “enseñan a odiar personas”.

En respuesta, la senadora morenista Mónica Fernández le respondió que en los libros no hay textos de Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir Lenin u otro ideólogo comunista, por lo que le exigió a Martínez dejar de engañar.

La oposición insistió en que los libros de texto están mal hechos, que no se consultó para su elaboración a los padres de familia y que muestran información equivocada.

La panista Kenia López Rabadán subió a tribuna con letreros en los que se leían frases como: “Con los niños no”, para exigir que el gobierno federal respete los derechos de los infantes y les brinde una educación de calidad, no una basada en ideologías.

El oficialismo reviró que el modelo educativo anterior fue un fracaso y el actual es mejor.

La verdeecologista Graciela Gaitán, maestra normalista, sostuvo que sólo los docentes pueden opinar de temas de educación.

PRIMERA | PÁGINA 6



COMISIÓN PERMANENTE

Debaten libros en Congreso

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Frente a la resistencia del oficialismo para abrir un debate formal en torno a la polémica por el contenido de los libros de texto gratuitos que se distribuirán en las escuelas de enseñanza básica de todo el país, la oposición decidió colar el debate en la Comisión Permanente en medio de los procesos de aprobación de dictámenes referentes a otros temas.

"Estoy en favor de la nueva escuela; estoy en favor de la nueva escuela mexicana, pero Luis Hernández Navarro dice que los procedimientos se hicieron con las patas. Yo prefiero estar del lado de Luis Hernández Navarro, que de las pendejadas de la 4T. Así de claro. Cuando la historia no es tragedia es farsa. Sí, y váyanse acostumbrando, porque lo oírán desde Palacio Nacional", expresó Germán Martínez, del Grupo Plural.

"El marxismo lo desmiente el propio marxismo, cuando Rosa Luxemburgo o León Trotsky dijeron que la transformación de aquel tiempo se había desviado, los asesinaron. A Rosa Luxemburgo no le van a negar su marxismo en Alemania y a León Trotsky no le van a negar su marxismo en Coahuila; son ellos. Un marxismo divide y esa lucha no la compro. Si eso está en los libros de texto gratuito, ¡malditos libros de texto gratuitos que enseñan a odiar a las personas!", lanzó desde la tribuna de la Permanente.

Y la morenista Mónica Fernández Balboa expresó que "en estos libros no hay un texto condensado del capital, de Carlos Marx. No hay obras de Lenin. No hay los cuadernos desde la cárcel de Gramsci. No hay el manifiesto del Partido Comunista de Marx y



Foto: Especial

La verdeecologista Graciela Gaitán dijo que sólo los maestros pueden hablar de educación.

de Engels. No hay ninguna mención del origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado, de Engels. No hay nada sobre el materialismo histórico de Konstantinov. No hay nada de política económica de Nikitin. No hay ningún fundamento de filosofía marxista. No hay textos de Martha Harnecker.

"Estos textos, es la realidad, no están en los libros escolares, así que no se dejen engañar, por quienes por más de 500 años han venido sometiendo ideológicamente al pueblo de México", expresó.

Aunque la discusión se abrió en temas como la ratificación de embajadores y la aprobación de 14 dictámenes referentes a otros temas, la oposición llevó a la tribuna que los libros de texto están mal hechos, que no se consultó a los padres de familia y que muestran información equivocada, ante lo cual el oficialismo respondió que el modelo educativo anterior demostró ser un fracaso, que el modelo actual es mejor.

Una de las senadoras que defendió los libros de texto fue la verdeecologista Graciela Gaitán. Ella es

maestra normalista y en la tribuna dijo que sólo los maestros pueden opinar de temas de educación.

"Esta educación está basada en resolución de problemas, genera mejor actitud hacia el aprendizaje, le da libertad a los niños y a las niñas que hagan su propio conocimiento, no que les digan a ellos, que les digan a ellos un enunciado sin significado, que

le digan, por ejemplo, 'el sol brilla de día', en lugar que le digan cuál es la estrella que ustedes tienen ubicada en el espacio, que tenga más significado.

"Cuál es la estrella más cercana a la tierra, un ejemplo, cuántas regiones tenemos en el país.

Aquí van incluidas las matemáticas, y va incluido el español. O sea, ahorita esta educación va englobada, por eso cuando ustedes hablan que son menos contenidos matemáticos, les digo que no, están bien los contenidos matemáticos", expresó.

El debate que se realizó a lo largo de la sesión, comenzó con la panista Kenia López Rabadán, quien exigió respetar el derecho de la infancia.



Esta educación está basada en resolución de problemas, genera mejor actitud hacia el aprendizaje, le da libertad a los niños."

GRACIELA GAITÁN
DIPUTADA DEL VERDE



LLAMAN A IMPEDIR DISTRIBUCIÓN

“Un crimen contra la nación”, los nuevos libros, alertan expertos

Desde Morena responden que “son estrategias políticas y electoreras cuando se ansía un cargo de elección”

Buscan imponer una visión doctrinaria, que se opone a las instituciones, señalan

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las protestas y reacciones en contra de los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP arreciaron ayer, y especialistas en educación llamaron a evitar “un crimen contra la nación” e impedir su distribución.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, diputados y senadores advirtieron también que son libros “tóxicos y chafas” que sólo “enseñan a odiar a la gente” con



Exigencia. Legisladores de oposición, ayer, en el Congreso de la Unión.

sus contenidos ideológicos.

En respuesta, legisladores de Morena estimaron que los reclamos de la oposición “son estrategias políticas y electoreras cuando se ansía un cargo de elección popular”.

En un desplegado público con 255 firmas, especialistas en educación, académicos y diversas figuras públicas —entre ellas Eduardo

Backoff, Carlos Ornelas, Gilberto Guevara Niebla, José Ramón Cossío y José Woldenberg— se mostraron en contra de la distribución de los libros, al advertir que “el gobierno está a punto de consumir un nuevo crimen contra la nación”.

Alertaron que, “en poco tiempo, violando el mandato de suspensión dictado por un juez, se impondrá en

las escuelas primarias libros de texto que no se fundan en programas de estudio oficiales”. Resalta que “en ningún caso estos libros han sido sometidos a discusión o consulta pública y que se busca imponer sin que los maestros hayan recibido la capacitación necesaria para aplicarlos”.

Asimismo, indicaron que “estos libros, además, proponen un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	32	09/08/2023	LEGISLATIVO

cambio radical en la práctica de la enseñanza y en la manera de educar a niñas, niños y adolescentes”.

Señalaron que, debido a que el nuevo modelo educativo que busca imponer el gobierno de Morena es de “una visión doctrinaria, antimoderna, que se opone a las instituciones democráticas y niega el respeto a los derechos universales de cada niño o persona”, hacían un llamado a “maestros y padres de familia a que se opongan a esta arbitrariedad”.

También, desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputados y senadores del PAN, PRI y PRD, exigieron llamar a comparecer de inmediato a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, y otros de plano exigieron su renuncia, junto con Marx Arriaga, el responsable de los materiales educativos.

“Estos libros son tóxicos, le hacen daño a los niños; son chafas, hechos por personas chafas que quieren generar una niñez que no produzca, que no sea independiente, que dependa lastimosamente de un gobierno. Pero no se los vamos a permitir”, criticó la senadora del PAN Kenia López, acompañada de legisladores de su partido con pancartas con la consigna de “con los niños no, Presidente”.

En respuesta, la senadora de Morena Mónica Fernández dijo que los reclamos de la oposición “son estrategias políticas y electoreras cuando se ansía un cargo de elección popular. Ya habrá un momento para todos los temas electoreros que quieran utilizar”, dijo.

El senador sin partido Germán Martínez expuso que “la ‘4T’ se ha convertido en una farsa por las pendejadas con los libros de texto”. Explicó que “estoy a favor de la nueva escuela mexicana, pero Luis Hernández Navarro dice que los procedimientos se hicieron con las patas”, recriminó.



PAN, PRI y PRD presentarán Acción de Inconstitucionalidad contra Libros de Texto

En conferencia de prensa, el bloque opositor en la Cámara de Diputados reiteró que los libros de texto gratuitos contienen errores históricos y científicos, así como intenciones de adoctrinamiento, por lo que presentarán una acción de inconstitucionalidad por violar el artículo 3° constitucional y pusieron a disposición de los padres de familia amparos colectivos para frenar la distribución de los libros.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5914?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5914&authkey=!AGl_sXIye9e3_38&ithint=video&e=ILOYhx



Va por México buscará frenar ante SCJN distribución de libros de texto de la SEP

La coalición Va Por México en la Cámara de Diputados presentará una acción de inconstitucionalidad ante el máximo tribunal contra el procedimiento de elaboración de los libros de la SEP. De ser aceptada por la Suprema Corte, sería otro intento para frenar la distribución de los textos en las escuelas del país, sumado al amparo que un juez federal admitió a trámite para suspender la repartición.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5908?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5908&authkey=!AEI7yErkWY3uJTg&ithint=video&e=6xye4c>



Buscan proteger a la niñez contra libros de texto

Los coordinadores y diputados del frente legislativo Va por México se irán a la Corte para tratar de frenar su distribución. Van a interponer una acción de inconstitucionalidad por considerar que violan el inciso J del artículo 3ero. “El criterio que orientará esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará en contra de la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios”. Pondrán amparos colectivos a disposición de padres de familia y organizar foros con expertos, padres de familia y científicos en Cámara de Diputados, para evitar que se afecten a los niños del país.

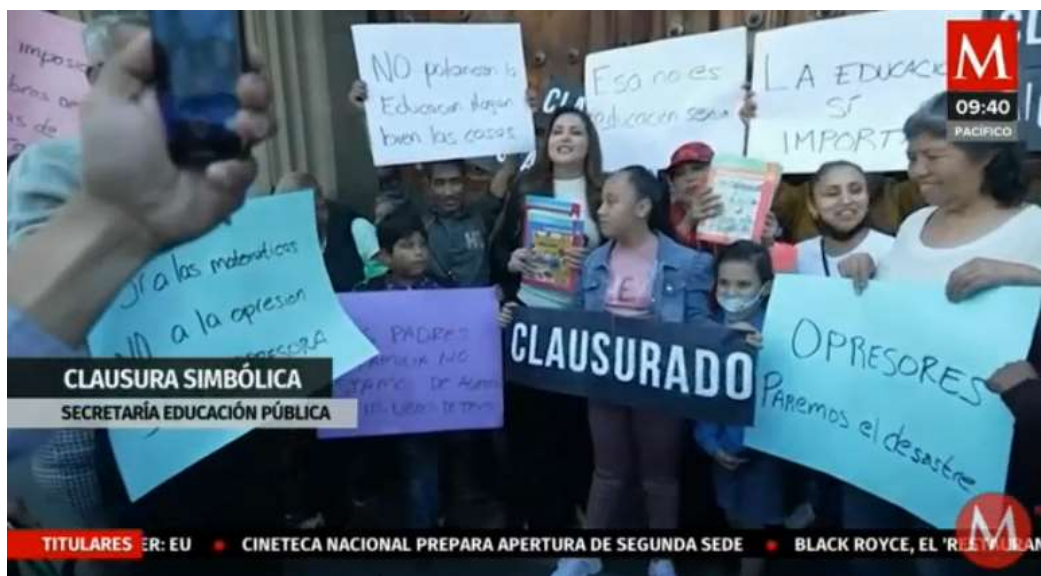


<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5917?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5917&authkey=!AGbbd2KlshOHCl8&ithint=video&e=tkY910>



PRI, PAN y PRD van contra los libros de texto, presentarán acciones de inconstitucionalidad

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad y promoverán amparos colectivos para frenar la distribución de los nuevos libros de texto. Los tres grupos aseguran que el contenido de los libros viola el artículo 3° constitucional. La diputada priista, Cynthia López, clausuró de forma simbólica las instalaciones de la SEP, además llamó a una resistencia nacional para impedir que se repartan estos materiales.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5915?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5915&authkey=!AAiR-bNMSLP5oYI&ithint=video&e=cSKKhs>



Oposición acudirá a la SCJN y FGR por libros de texto

Representantes de la oposición agrupados en el Frente Amplio por México anunciaron que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Fiscalía General de la República y a juicios de amparo, para intentar frenar la distribución de los libros de texto por el conjunto de señalamientos que se han hecho entorno de estas publicaciones. En la Cámara de Diputados, legisladores del PRI, PAN y PRD adelantaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad por la violación del artículo tercero de la Constitución.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5907?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5907&authkey=!AEvpfQLxD81vCVo&ithint=video&e=cDDI5d>



Va por México anuncia que presentará acción de inconstitucionalidad contra libros de texto

Los dirigentes y diputados del PAN, del PRI y PRD anunciaron que van a presentar una acción de inconstitucionalidad para frenar la distribución de los libros de texto. Además, informaron que van a brindar asesoría legal para que los padres de familia soliciten amparos con este objetivo.

https://drive.google.com/file/d/1ND3fkrWliQ798ig1_ZQ2gs-5LY2qgEL/view



Oposición presentará acciones de inconstitucionalidad en contra de los libros de texto

En conferencia de prensa, el bloque opositor en la Cámara de Diputados reiteró que los libros de texto gratuitos contienen errores históricos y científicos, así como intenciones de adoctrinamiento, por lo que presentarán una acción de inconstitucionalidad por violar el artículo 3° constitucional y pusieron a disposición de los padres de familia amparos colectivos para frenar la distribución de los libros.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5913?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5913&authkey=!AF_unpoQHlfodSA&ithint=video&e=pD1RO9



PRI, PAN Y PRD presentarán acción de inconstitucionalidad contra los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP

Diputados y dirigencias del PRI, PAN y PRD anunciaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad para frenar la distribución de los libros de texto gratuitos, además impondrán una serie de amparos colectivos que pondrán a disposición de padres y madres de familia. También se organizarán en San Lázaro foros con expertos, padres, maestros y científicos para analizar los contenidos.

https://drive.google.com/file/d/1pJXEe5DuYYIM7wc1cZaXOBmF1_W7PnFI/view



Va por México presentará una acción de inconstitucionalidad contra los nuevos libros de texto de la SEP

Diputados y diputadas federales de la Alianza Va por México anunciaron que esta semana presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra los nuevos libros de texto gratuitos y es que los legisladores argumentaron que la Secretaría de Educación Pública está violando el artículo tercero de la Constitución, al vulnerar los textos para garantizar que la educación sea a favor del proceso científico y contra la ignorancia.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5910?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5910&authkey=!AHXprc_OKHa8EjU&ithint=video&e=H4i1aF



Designarán 52 del TFJA

De los 72 nombramientos pendientes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Comisión Permanente prevén designar sólo a 52, porque el resto son perfiles impugnados por los magistrados, informó el senador Eduardo Ramírez, de Morena. [Martha Martínez](#)



Informe de cancelación de 35 NOM confronta a la Permanente

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La decisión de Morena de desechar un punto de acuerdo propuesto por el PAN para pedir un informe al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, sobre las 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en esa materia, motivó una nueva confrontación en la Comisión Permanente entre legisladores del grupo mayoritario y la oposición.

Panistas y priistas insistieron en responsabilizar a López Gatell por los fallecimientos durante la pandemia del covid-19 y pidieron que se le cite a comparecer, lo que fue rechazado por senadores y diputados de Morena y sus aliados.

El dictamen, por el que se rechaza solicitar a López Gatell que, en su calidad de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, hiciera llegar a la Comisión Permanente “un informe con las razones fundadas y motivadas” que lo llevaron a proponer la cancelación de 35 NOM se aprobó en comisiones el pasado 11 de junio, pero hasta ayer se discutió en la Permanente.

Las diputadas Marta Estela Romo, del PAN, y la priísta Sue Ellen Bernal, reprocharon que el dictamen debió discutirse hace 15 días, pero Morena y sus aliados rompieron el quórum para no hacerlo. Y reconocieron que el tema está rebasado porque el propio López Gatell aclaró que no se van a cancelar.

“Celebramos que en este momento las NOM no puedan ser atacadas, porque las normas oficiales de salud dan certeza y seguridad jurídica en los procesos de atención médica”, recalcó Bernal, y advirtió que van a insistir para que López Gatell “rinda cuentas”, ya que desde la pandemia se niega a asistir a la Cámara de Diputados o la Permanente para hablar del desabasto de medicamentos.

El morenista Manuel Alejandro Robles respondió que su molestia es porque López Gatell “acabó con el virus del PRIAN, que ha matado a más gente que la pandemia”, y les arruinó el negocio de medicinas.

Fue uno de 16 dictámenes votados en la Permanente luego de casi tres meses de trabajo. Irónica, Bernal celebró que finalmente se pusieran a trabajar, aprobaran puntos de acuerdo “y no nada más fueran a hacer política, campaña y a gritarnos”.



Frenan informe de Gatell

Con 16 votos a favor y 11 en contra, el grupo parlamentario de Morena en la Permanente impidió ayer que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, informe sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud. **Martha Martínez**



Legisladores de Morena frenan que López-Gatell informe sobre cancelación de 35 normas oficiales

El grupo de Morena en la Comisión Permanente impidió que Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informara a los legisladores sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de salud.

Con 16 votos a favor y 11 en contra, la mayoría votó para que López-Gatell, en su calidad de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, no enviara un informe con las razones fundadas y motivadas, sustentadas en información técnica y científica, que lo llevaron a proponer la cancelación de estas normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.



En otro dictamen discutido, la oposición criticó a Hugo López-Gatell de qué se está haciendo para atender los casos de personas con alguna enfermedad de baja prevalencia.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, demandó en tribuna la comparecencia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud,

Alejandro Robles, diputado de Morena, acusó a la oposición de diseñar una estrategia de mentiras contra Hugo López-Gatell, quien ha combatido la corrupción en el sector salud.

Refirió que no se dejó en vacío institucional al sector salud, sino se pusieron a revisión las normas a efecto de erradicar la corrupción.

Además, señaló que el fundamentalismo de la oposición ha sido evidenciado con los negocios en los rubros de salud, inmobiliarios y en el tema de seguridad.

<https://www.milenio.com/politica/morena-frena-lopez-gatell-informe-cancelacion-35-normas>



Morena impide que López-Gatell informe sobre la cancelación de 35 NOM en materia de salud

La bancada de Morena en la Comisión Permanente, bloqueó que Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informara a esta soberanía sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de salud.

Con 16 votos en pro y 11 en contra, la mayoría oficialista votó para que López-Gatell en su calidad de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública no enviara un informe con las razones fundadas y motivadas, sustentadas en información técnica y científica, que lo llevaron a proponer la cancelación

de estas normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio pasado, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

El Gobierno federal a través de la Secretaría de Salud (Sedesa) canceló 35 Normas Oficiales Sanitarias, entre ellas, la NOM-

041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y la NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino, diabetes e hipertensión, lo que pone en riesgo la seguridad y salud de millones de mexicanos.

Los Colegios, Federaciones y Asociaciones médicas del país entre ellas la Asociación de Medicinas de Urgencias y Desastres de México (Amudem) encabezada por el doctor Fabián Chable Chan, Colegio Mexicano de Medicina crítica, presidido por Javier Elizalde, Colegio de Medicina Interna, liderado por Juan Luis Salgado acusaron que “el derecho a la protección de la salud no puede existir sin leyes o normas” y advirtieron que esta medida provocará incertidumbre legal y responsabilidad profesional, falta de normatividad, ambigüedad y confusión en la práctica médica •
(Alejandro Páez)



CIUDAD DE MÉXICO

Impide Morena informe de 35 NOM en Senado

Con 16 votos a favor y 11 en contra Morena y aliados impidieron que Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención, como presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, rinda un informe sobre las razones para cancelar 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs).

Para llegar a la votación a favor de López-Gatell hubo una discusión donde se acusó al funcionario de ser el responsable de la muerte de al menos 800 mil personas, en el que la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Sue Ellen Bernal Bonik, lo acusó de escudarse "atrás de sus compañeros de partido representados en el Congreso, en el Senado y en la Cámara de Diputados, porque no sale a dar la cara".

PILAR MANSILLA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

09/08/2023

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados del PRI y del PAN solicitan comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer

Un exhorto a la Comisión Permanente para que comparezca el titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, y explique los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su estudio sobre el Derecho a la Salud 2023, presentaron las diputadas Frinné Azuara Yarzabal, Mariana Nassar Piñeyro y Laura Barrera Fortoul, así como el diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del PRI, en un punto de acuerdo que respalda el diputado Ector Ramírez Barba, del PAN.

<https://efekto10.com/diputadas-y-diputados-del-pri-y-del-pan-solicitan-comparecencia-del-secretario-de-salud-jorge-alcocer/>



Reconoce Cámara de Diputados al alcalde Pedro Rodríguez por el modelo policial en Atizapán

Pedro Rodríguez Villegas, Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, y Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, recibieron un reconocimiento por parte de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados.

Esto, por los resultados que el municipio ha tenido en materia de seguridad y su modelo policial que incluye a elementos de la Marina Armada de México en beneficio de la ciudadanía.



“Gracias a esta estrategia, esa capacitación que hemos tenido de nuestros elementos ha permitido que los resultados sean mejores de lo que anteriormente se tenía en nuestro municipio. Hoy queremos que a Atizapán se le reconozca como la mejor Policía del Estado de México. Yo me siento muy orgulloso de ustedes”, detalló el Alcalde.

En una ceremonia llevada a cabo en el patio central del Palacio Municipal, el Vicealmirante Jaime Martínez López, diputado presidente de la Comisión de Marina, refirió que una de las principales necesidades en el país es la seguridad pública y la Marina Armada de México acude a donde es requerida.

“A nombre de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados celebro la oportunidad de este encuentro con todas y con todos, porque los resultados de esta Dirección de Seguridad Pública a cargo del Teniente (Fabián Ricardo Gómez Calcáneo) son dignos de reconocerse y aplaudirse”, consideró.

“La Policía de Atizapán de Zaragoza es diferente, porque es el primer municipio mexiquense con visión y prácticas de personal naval en seguridad pública. Manifiesto mi reconocimiento a los 24 elementos de la Marina comisionados en este municipio, así como a todas y todos los que forman parte de la Dirección de Seguridad Pública, quienes trabajan día a día por hacer de Atizapán el municipio más seguro del Estado de México, de acuerdo con el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

09/08/2023

LEGISLATIVO

Y es que, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que publica el Inegi, este municipio ha logrado una disminución de 13.3% en la percepción de inseguridad, al pasar de 75% en enero de 2022 a 61.7% en julio del presente año.

<https://www.milenio.com/politica/reconoce-camara-diputados-alcalde-pedro-rodriguez-atizapan>



Reconoce Cámara de Diputados al alcalde Pedro Rodríguez por el modelo policial en Atizapán

Pedro Rodríguez Villegas, Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, y Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, recibieron un reconocimiento por parte de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados. Esto, por los resultados que el municipio ha tenido en materia de seguridad y su modelo policial que incluye a elementos de la Marina Armada de México en beneficio de la ciudadanía.

<https://www.milenio.com/politica/reconoce-camara-diputados-alcalde-pedro-rodriguez-atizapan>



Despliega unidades de control en Jalisco y Michoacán

Sedena detecta uso de drones con explosivos

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reveló que en regiones de Jalisco y Michoacán se ha detectado el uso de drones con artefactos explosivos para dañar a la población y las autoridades de seguridad, y aclaró que la iniciativa enviada al Congreso sobre este asunto sólo busca aumentar la penalidad por delitos cometidos, no regular su importación de las aeronaves no tripuladas.

"Tenemos unidades que operan en las áreas donde se ha identificado su empleo (de drones) en Jalisco y Michoacán. Se integran a las unidades que hacen reconocimientos en las diferentes áreas, personal con artefactos anti dron, lo que hacen es neutralizarlo, hacer que baje o que no tenga acceso", dijo.

LA PROPUESTA Presidencial señala que cuando un elemento policial cometa el delito de uso de drones con explosivos, se le inhabilitará de 1 a 10 años para algún cargo público.

Eldato

Durante la conferencia de prensa matutina, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el general Sandoval explicó que el objetivo de la iniciativa, que envió recientemente el titular del Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión, es sancionar con mayor penalidad a quienes utilicen ese tipo de aparatos para delinquir.

"Se lleva un registro de cuántos artefactos explosivos se han asegurado en toda la República, los hechos y la cantidad de lesionados que han producido los eventos, en los que se han utilizado estos artefactos", expresó.

El titular de la Sedena descartó que haya una iniciativa contra la importación de drones baratos procedentes de China, principalmente. "En este momento, la iniciativa fue enfocada a esa parte, sola-

EL GENERAL Luis Crescencio Sandoval explica que la iniciativa enviada al Congreso sobre ese tema es para dar penas mayores; detallan decomiso de 7.5 millones de kilos de fentanilo en la 4T

LA INICIATIVA

Objetivos de la propuesta enviada por el Ejecutivo al Congreso:

Sancionar con hasta 13 años de prisión a quien utilice drones con fines de espionaje o vigilancia, contra agentes del Estado cuando el objetivo sea agredirlos o evadir la justicia

Imponer una pena de prisión de 15 a 40 años y multas de 400 a mil 200 veces el valor diario de la UMA, a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia para cometer delitos en contra de las personas o bienes

CASTIGAR CON 10 A 20 AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN MEDIANTE EL USO DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA ARROJE:

Cualquier objeto o artefacto explosivo

Artefactos explosivos improvisados o armas

Sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras personas o bienes

Establece que cuando la persona o el bien afectado pertenezca o esté destinado a las Fuerzas Armadas o de seguridad nacional o pública, la pena establecida aumentará hasta en una mitad

mente el empleo del dron en combinación con el artefacto explosivo", añadió.

Cuestionado sobre la posibilidad de haberse detectado drones sobrevolando alrededor de Palacio Nacional, donde se encuentra la oficina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Luis Crescencio Sandoval negó tal situación.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió la semana pasada del Ejecutivo Federal una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el Código Penal Federal y la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para regular las aeronaves pilotadas a distancia (drones), a fin de establecer agravantes a delitos cometidos en contra de personas o bienes mediante el uso de los aparatos.

Por otra parte, el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, informó que en lo que va del sexenio han sido decomisados siete millones 571 mil 574 kilogramos de fentanilo, de los cuales un millón 773 mil 574 se lograron tan sólo este año, la cifra más alta del Gobierno.

Al presentar el informe quincenal de seguridad del Gobierno federal, el almi-

rante destacó que, del 25 de julio al 7 de agosto pasado, las Fuerzas Armadas aseguraron mil 574 kilogramos de la droga sintética, y agregó que en dicho periodo no se registraron aseguramientos de goma de opio.

De igual manera, dijo, en la presente administración encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador han sido incautados 346 mil 40.3 kilos de metanfetaminas, de los cuales, 189 mil 800.3 sólo en el 2023, cinco veces más en comparación con el 2022, cuando la cifra fue de 36 mil 226 kilos.

Añadió que las fuerzas federales han destruido mil 870 laboratorios clandestinos de metanfetamina, de diciembre del 2018 al 7 de agosto de este año, con lo cual se golpeó las estructuras financieras de la delincuencia, con más de 1.7 billones de pesos.

Más adelante, señaló que los siete estados en donde se concentra el 56 por ciento de los homicidios vinculados a la delincuencia organizada son Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y Guerrero.



PRESENTAN INICIATIVA PARA REGULAR DRONES Y PROHIBIR SU USO BÉLICO POR EL NARCO

Por Redacción / *El Independiente*

Con el objeto de sancionar a los usuarios de drones por encargo de organizaciones criminales se envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que permita evitar que se utilicen por cárteles del narcotráfico para su propio beneficio en actividades ilegales del tráfico de estupefacientes.

"Tomando como base la práctica del empleo de drones para lanzar artefactos explosivos que dañan a la población, que dañan a las autoridades, se busca determinar una penalidad a los usuarios con fines agresivos", explicó el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional.

"El objetivo que se busca con esta iniciativa es establecer una penalidad en este tipo de acciones y que pueda ser castigado el empleo de estos drones. Está centrada en eso, en establecer una penalidad a ese tipo de acciones y que pueda ser castigado el empleo de estos artefactos explosivos aprovechando el uso de drones. Ese es su objetivo principal", precisó el jefe militar.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el general Sandoval fue cuestionado

sobre el tema. ¿Se pensó en esta iniciativa porque hubo algunos hechos, como los ocurridos en Michoacán, donde se utilizaron los drones? ¿Hay un registro de estos dispositivos no tripulados y que son utilizados a distancia, cuántas unidades se han detectado y qué organizaciones criminales manejan este uso de drones? Fueron las preguntas al secretario de la Defensa.

"Sí, aquí lo hemos informado, como el día de hoy, en el informe que se hace cada 15 días. Hemos informado sobre estas acciones, estos aseguramientos de artefactos explosivos en diferentes momentos, en diferentes estados. Principalmente en Michoacán, donde los hemos ubicado, en Jalisco también; ha habido algunos eventos que han sido relevantes y retomados por la prensa nacional".

"Pondría el ejemplo: Jalisco, Michoacán, andan o se integran a las unidades que hacen reconocimientos en las diferentes áreas, personal con implementos o artefactos antidrón, que lo que hace es neutralizarlo y hacer que baje o que no pueda tener acceso al área donde se quiere resguardar", explicó. Además, con estas tropas anda personal especializado en explosivos para asesorarlos, concluyó.





Diputados han buscado regular operación de drones con cuatro iniciativas; están en la 'congeladora'

Ante la guerra con drones chinos protagonizada por grupos del crimen organizado en Michoacán y Guerrero, la Cámara de Diputados se ha mantenido al margen del tema y aunque legisladores de Morena y el PAN han presentado entre 2019 y 2023 cuatro iniciativas para regular la operación de dichas aeronaves, ninguna de ellas ha sido siquiera discutida en comisiones.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-han-buscado-regular-drones-con-cuatro-inicitivas>

Con más penas, el combate a drones con explosivos

Ante el creciente uso de estos artefactos voladores en la guerra que emprende el crimen organizado, el Gobierno

busca implementar sanciones específicas por la utilización de estos aparatos como armas, método usado en el conflicto Rusia-Ucrania. Iniciativa ya se encuentra en el Congreso **MÉXICO P.4**

AUMENTO DE PENAS NO ES SOLUCIÓN: ESPECIALISTA

Van por 20 años de prisión por uso de drones explosivos

Caos. Apenas este lunes, se reportaron ataques con vehículos aéreos no tripulados acompañados de tiroteos en Apatzingán

LUIS VALDÉS Y ARTURO RIVERA

En medio de recientes ataques con drones cargados de explosivos, el Gobierno busca implementar penas específicas ante el uso de estos aparatos como armas por parte de la delincuencia organizada, informó ayer el general Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la Mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apenas este lunes, se reportaron ataques con drones explosivos en Apatzingan, Michoacán, acompañados de tiroteos entre grupos contrarios del narcotráfico.

La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos ya fue presentada ante la Comisión Permanente y busca penas de hasta 20 años de prisión para quienes utilicen drones explosivos.

"El objetivo que se busca con esta



TRÁMITE. La iniciativa del Gobierno contra drones con explosivos ya está en el Congreso.

iniciativa es tomar como base la práctica del empleo de drones para lanzar artefactos explosivos que dañan a la población, que dañan a las autoridades, está centrada en eso, en establecer una penalidad a ese tipo de acciones y que pueda ser castigado el empleo de estos artefactos explosivos, aprovechando el uso de los drones, es es su objetivo principal", comentó Crescencio Sandoval.

El general destacó que se tiene re-

Tenemos desplegado con las unidades que operan en las áreas donde se han identificado el empleo de drones, pondría el ejemplo a Jalisco y Michoacán”

LUIS CRESENCIO SANDOVAL
Secretario de la Defensa

gistro de los artefactos utilizados en ataques por parte de la delincuencia organizada, como se ha documentado en Jalisco y Michoacán, por lo que en esas entidades se han desplegado fuerzas especiales para combatirlos.

“Tenemos desplegado con las unidades que operan en las áreas donde se han identificado el empleo de drones, pondría el ejemplo a Jalisco y Michoacán, donde andan o se integran a las unidades que hacen reconocimientos en las diferentes áreas, personal con implementos o artefactos antidrón, que lo que hace es neutralizarlo y hacer que baje o que pueda tener acceso al área donde se quiere resguardar”.

Sobre el proyecto, Javier Oliva Posada, investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

UNAM, especialista en temas de defensa y seguridad, comentó que no habido casos de éxito relacionados con el aumento de penas a ciertos delitos.

Para el especialista, el enfoque debería ser mejorar la regulación de la importación de los drones y el acceso a los precursores para la elaboración de los explosivos con los que se cargan dichos aparatos.

“Un mayor control a la importación de los drones, pero no su prohibición”

Por ello, el investigador explicó que el énfasis se debería poner en el control de los explosivos y sus precursores, y ejemplificó con la fabricación de las "minas hechizas" o la bomba que estalló en Celaya y que mató a uniformados de la Guardia Nacional.

Sin embargo, pese al uso de explosivos, Oliva Posada descartó que estos ataques del crimen organizado se traten de terrorismo: "No, terror se refiere a la emoción humana, pero no a terrorismo como concepto de seguridad nacional o atentado (...) causa terror entre la población pero no es terrorismo el cual tiene cuatro causales: político-ideológicas, reivindicaciones étnicas, religiosas, y ninguna de esas está en México".

Además, subrayó que considera que es un error de la iniciativa llamar "aeronaves" a estos artefactos, pues una aeronave es un objeto más gran-



de, como una avioneta.

Sobre los ataques registrados, si bien las autoridades no han reportado a cabalidad dichos eventos, el experto comentó que tiene conocimiento de que se han dado menos de 10 agresiones a través de drones con explosivos en lo que va de 2023.

USO PARA LA GUERRA

La utilización de vehículos aéreos no tripulados para fines bélicos recientemente ha registrado un detonante en la guerra entre Rusia y Ucrania, donde soldados y voluntarios ucranianos han modificado pequeños drones recreativos para soltar granadas sobre posiciones enemigas.

Si bien existen drones creados específicamente para la guerra, como el Depredador estadounidense, capaz de portar dos misiles Fuego del Infierno, los drones civiles y recreativos modificados que se utilizan en la guerra son tecnología barata.

En México, la utilización de este tipo de drones por el crimen organizado se ha reportado desde antes de que comenzara el conflicto bélico en Ucrania, como ocurrió en el poblado michoacano de Aguililla en noviembre de 2021, cuando dos policías resultaron lesionados por el ataque de un aparato con explosivos, achacado al Cártel Jalisco.



VERSÁTILES. En Ucrania (derecha), al otro lado del mundo, voluntarios y soldados utilizan drones para atacar posiciones rusas; en México (izquierda), la CDMX los utiliza para labores de patrullaje.



Por obra, talan más de 50 árboles en la Cámara Baja

El derribo fue por una plaga, asegura la secretaria general Graciela Báez; la construcción en el recinto **tiene un presupuesto de 272 millones 900 mil pesos**

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Cerca de 50 árboles ubicados en el estacionamiento cuatro, en la zona oeste de la Cámara de Diputados, fueron talados este martes.

El hecho quedó documentado en fotografías y videos en los que se observa a trabajadores cortando, sierra en mano, las arboledas.

La tala está relacionada con la construcción de lo que será el Edificio J del recinto legislativo, que inició la obra en 2022 con un presupuesto de 272 millones 900 mil pesos y que al momento concluyó la etapa de levantamiento de estructura.

Como parte del arreglo, se tiene previsto el gasto de 22 millones 750 mil pesos más, para la edificación de un puente que conectará al estacionamiento cuatro de la Cámara Baja, ubicado entre la calle Sidar y Rovirosa y Congreso de la Unión, con la exgarita de San Lázaro que ya fue remodelada y se encuentra del otro lado de la avenida Congreso.

Al respecto, la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, dijo a EL UNIVERSAL que "en efecto sí se dio permiso para derribar algunos árboles que iban a obstruir la construcción del edificio nuevo".

La secretaria explicó que para la construcción del Edificio J se requiere el derribo de 60 árboles, de acuerdo con un diagnóstico de la UNAM, de los cuales 40 se encuentran en condiciones incipientes y severas, y detalló que además se cuenta con la autorización de Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, con folio SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/004358/23 de fecha 14 de julio de 2023.

Asimismo, se aseguró que en cuanto se requiera se llevará a cabo la compensación de los árboles, mediante una reforestación, ello conforme a las normas ambientales aplicables.



Los arbustos del estacionamiento cuatro en la zona oeste de la Cámara de Diputados se talaron, aun cuando se ven sanos y verdes.



En el espacio donde había árboles, se planea construir oficinas y un puente que conecte el estacionamiento con la exgarita de San Lázaro.

Argumentan plaga y árboles muertos

La secretaria dijo que otra arista del derribo de árboles tiene que ver con una plaga que se dio al interior del recinto, así como un plan para derribar árboles muertos; sin embargo, en los videos se

observa que los que fueron talados lucían verdes.

"Hicimos un diagnóstico de cómo están los árboles de la Cámara y descubrimos que 40% de los árboles de la Cámara de Diputados tenían una plaga, y otro porcentaje impor-

GRACIELA BÁEZ

Secretaria de la Cámara de Diputados

"Pero hemos ido avanzando poco a poco en deshaceremos de esos árboles que ya estaban muertos, no tengo el número exacto, pero no es una cosa menor"

tante son árboles que ya están muertos", puntualizó.

Agregó que hace meses se pidió permiso a la alcaldía para quitar los árboles muertos, el cual se entregó hace poco tiempo: "Pero hemos ido avanzando poco a poco en deshacer-nos de esos árboles que ya estaban muertos, no tengo el número exacto, pero no es una cosa menor".

Al insistir sobre el número de árboles talados, la secretaria dijo que eran mucho más de los 50 que EL UNIVERSAL contó este martes.

Nuevo edificio, para dar espacios dignos

Sobre la construcción del edificio, el pasado 16 de enero EL UNIVERSAL publicó una nota en la que la secretaria general explicó que dicha construcción se aprobó para ofrecer espacios dignos y adecuados al personal, ya que por el incremento de empleados se instalaron oficinas "hasta en el estacionamiento".

Explicó que "es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputados hace 40 años, tenía cierto número de funcionarios públicos, pero éste ha crecido considerablemente en los últimos 20 años.

En la misma zona del estacionamiento cuatro, también se prevé construir oficinas complementarias de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, para lo que destinarán 6 millones 650 mil pesos. ●



Talan más de 50 árboles en la Cámara de Diputados por construcción de un nuevo edificio

Cerca de 50 árboles, ubicados en el estacionamiento cuatro, en la zona oeste de la Cámara de Diputados, fueron talados este martes. El hecho quedó documentado en fotografías y videos en los que se observa a trabajadores cortando, sierra en mano, dichas arboledas. La tala está relacionada con la construcción de lo que será el “edificio J” del recinto legislativo, que comenzó a construirse a finales del año 2022 con un presupuesto de 272 millones 900 mil pesos, y que al momento concluyó la etapa de “levantamiento de estructura”.

<https://www.diariodetabasco.mx/escenario-politico/2023/08/08/video-talan-mas-de-50-arboles-en-la-camara-de-diputados-por-construccion-de-un-nuevo-edificio/>



Talan más de 50 árboles en la Cámara de Diputados por construcción de un nuevo edificio

Cerca de 50 árboles, ubicados en el estacionamiento cuatro, en la zona oeste de la Cámara de Diputados, fueron talados este martes.

El hecho quedó documentado en fotografías y videos en los que se observa a trabajadores cortando, sierra en mano, dichas arboledas. La tala está relacionada con la construcción de lo que será el “edificio J” del recinto legislativo, que comenzó a construirse a finales del año 2022 con un presupuesto de 272 millones 900 mil pesos, y que al momento concluyó la etapa de “levantamiento de estructura”.



Como parte de las obras, también se tiene previsto el gasto de 22 millones 750 mil pesos más, para la construcción de un puente que conectará al estacionamiento cuatro de la Cámara Baja, ubicado entre la calle Sidar y Rovirosa y Congreso de la Unión, con la exgarita de San Lázaro que ya fue remodelada y se encuentra del otro lado de la avenida Congreso.

Al respecto, la secretaria general de la Cámara de Diputado, Graciela Báez, puntualizó a El Gran Diario de México que “en efecto sí se dio permiso para derribar algunos árboles que iban a obstruir la construcción del edificio nuevo”.

Asimismo, Graciela Báez aseguró que otra arista del derribo de árboles, tiene que ver con una plaga que se dio al interior del recinto legislativo, así como un plan para derribar árboles muertos; sin embargo, en los videos se observa que los que fueron talados lucían verdes. “Hicimos un diagnóstico de cómo están los árboles de la Cámara y descubrimos que 40% de los árboles de la Cámara de Diputados tenían una plaga, y otro porcentaje importante son árboles que ya están muertos”, puntualizó.

Agregó que desde hace meses se pidió un permiso a la alcaldía para derribar los árboles muertos, el cual se entregó hace poco tiempo: “Pero hemos ido avanzando poco a poco en deshacernos de esos árboles que ya estaban muertos, no tengo el número exacto, pero no es una cosa menor” Al insistir



EL UNIVERSAL

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/08/2023

LEGISLATIVO

sobre el número de árboles talados, secretaria detalló que “eran mucho más” de los 50 que El Universal contabilizó este martes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/talan-mas-de-50-arboles-en-la-camara-de-diputados-por-construccion-de-un-nuevo-edificio/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REPORTERÍA Indigo CINCO DÍAS	2	09/08/2023	LEGISLATIVO

TOMA NOTA

Con el argumento de que varios tenían plaga y otros ya estaban muertos, un grupo de trabajadores de una empresa que realiza obras de construcción en las instalaciones de la Cámara de Diputados, taló cuando menos 60 árboles que se encontraban en el estacionamiento número 4, ubicado en Sidar y Rovirosa y Congreso de la Unión.

La tala de árboles comenzó hace más de 15 días en ese lugar por parte de los trabajadores, siendo las propias autoridades en San Lázaro las que argumentaron que se autorizaron las obras porque varios de los ejemplares estaban en malas condiciones.

Sin embargo en esa área se construirá el Edificio J que albergará oficinas para el personal legislativo y un espacio para los talleres gráficos de San Lázaro. También se plantea la construcción de un estacionamiento subterráneo similar al que tiene el edificio A del recinto; la obra tendrá un costo de 240 millones de pesos.



PERIÓDICO

PAGINA

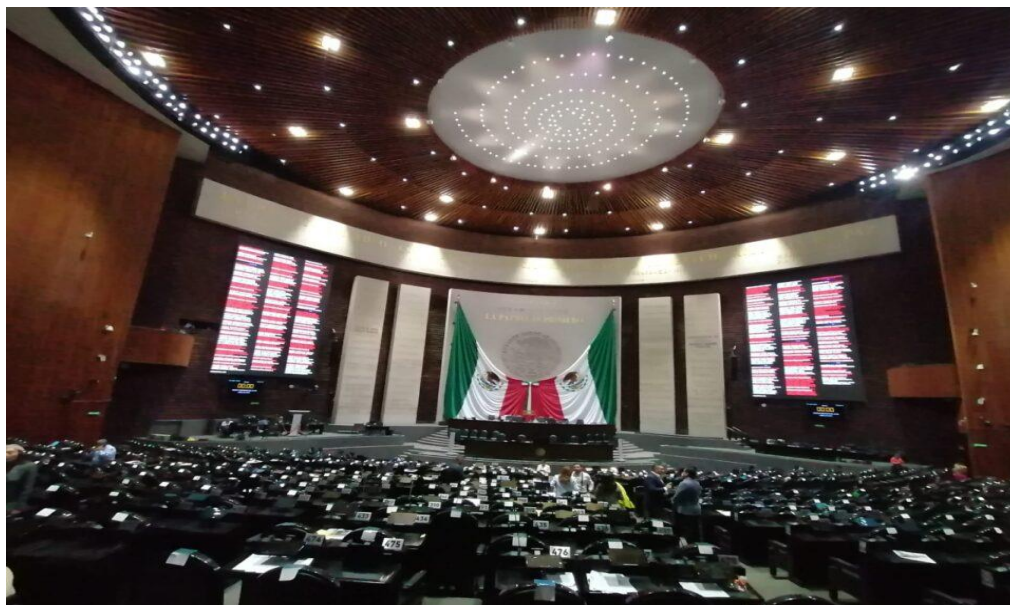
FECHA

SECCIÓN

Vorágine

09/08/2023

LEGISLATIVO



Denuncia congresista a gobierno de Jalisco hacer negocios con dinero del pueblo

Sólo hay un cártel inmobiliario peor que el de la Ciudad de México, y es el cártel inmobiliario del estado de Jalisco, denunció la diputada morenista jalisciense, Cecilia Márquez Alkadeff Cortés. En conferencia de prensa en el Senado de la República, en el marco de la Comisión Permanente, la legisladora federal recordó que el Parque San Rafael fue semillero de niños y jóvenes que practicaban el béisbol y fue destruido para lucrar por parte de personas cercanas al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, de MC.

<https://www.voragine.com.mx/2023/08/08/denuncia-congresista-a-gobierno-de-jalisco-hace-negocios-con-el-dinero-del-pueblo/>



Ese mundo aparte que se llama Yucatán

A mitad de una crisis nacional de seguridad pública, Yucatán se mantiene como una plaza blanca, alejada de los índices delictivos que azotan a otras entidades. A la par, su desarrollo económico empieza a equipararse con lo que están realizando los estados del Bajío, atrayendo industrias con tecnología de punta y señalando a la Península de Yucatán, ese mundo aparte en muchos sentidos, como una opción para el reordenamiento de las cadenas productivas en el mundo.

El nuevo mundo comercial ya está pisando fuerte en terrenos yucatecos, pues se atrajo a Amazon para operar desde allí, lo mismo que a los chinos de Woodgenix, una firma dominan-

te en la construcción de cocinas a gran escala. Woodgenix ya cuenta de hecho con dos plantas, la última en el municipio de Kanasín, en el área conurbada de Mérida, en tanto que la otra resulta significativa porque estará en Seyé, una población cercana a la capital estatal pero mucho más discreta en tamaño poblacional, algo que cualquier gobierno quisiera tener.

Yucatán es una entidad atípica hasta en lo referente a los megaproyectos amlistas, al grado de que el Tren Maya es un proyecto sin oposición, pues su esquema usa un trazo de vía federal ya existente de antemano.

En ese mismo sentido es una incógnita el efecto real que puede tener allí la ola morenista en el

país. En Yucatán se votará por un nuevo gobernador, además de 35 diputados estatales: 21 diputados electos por mayoría relativa y 14 designados mediante representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, así como renovación en los 106 Ayuntamientos: Compuestos por un presidente municipal, un síndico y sus regidores, electos para un periodo de tres años. Ya se comienzan a presentar no oficialmente, los presuntos aspirantes a la gubernatura del estado de los ocho partidos políticos que están registrados para participar en esta contienda por el PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena, así como un partido político estatal: Nueva Alianza Yucatán. (Néstor Campos en Yucatán) •

ASPIRANTES (Perfiles)

CECILIA PATRÓN LAVIADA



(1971)

Es sangre blanquiazul, con diversos cargos políticos en el estado y también fue diputada federal de 2018-2021. Es hermana de Patrio Patrón Laviada, gobernador de Yucatán de 2001 a 2007 y de 2015 a 2018; fue directora de Desarrollo So-

cial en el Ayuntamiento de Mérida, presidido entonces por Mauricio Vila Dosal (hoy gobernador). Es de alguna forma, una "víctima" de una decisión que le retiró la constancia de mayoría para diputada federal que había ganado. Desde octubre del 2021 Patrón Laviada es la primera mujer yucateca que ocupa la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ROMMEL PACHECO



(1986)

Llegó a una curul federal gracias a que el Partido Acción Nacional lo incluyó como candidato, pero su carta fuerte, una vez que declaró su interés por buscar la gubernatura yucateca, es que "soy un ciudadano

y creo que la gente está asqueada y cansada de que los mismos políticos de siempre lleguen a los puestos de decisión". Indica que no aspira en función de cuotas partidistas. Es uno de las ya muchas figuras públicas en el país que, repentinamente, empezaron a aparecer a la vista ciudadana en promocionales callejeros en los que se lee: "Rommel quiere ser gobernador". Su aspiración está en pie.



Vila, el mejor calificado por sus gobernados, le dice no a la grande

Uno de los datos más relevantes de la elección para gobernador de Yucatán en el 2024, es que su actual gobernador, Mauricio Vila, rechazó la posibilidad de ser candidato presidencial del Frente Amplio por México. Al explicar sus razones esgrimió que prefiere llegar hasta el final de su gestión, en septiembre del 2024, y concretar los proyectos en curso. Aunado a lo anterior, Vila fue el “candidateable” de la oposición que siempre señaló la irrelevancia de un nombre si no había un proyecto de Nación que fuera oposición a lo que hoy hace AMLO y la 4T. En una reciente entrevista privada con *Crónica* en la CDMX, se le preguntó a Vila que tan sensibles eran PRI, PAN, PRD y sus dirigencias a su petición. En aquel momento el gobernador se mostró optimista y señaló que no solo habrá candidato, sino que contarían con una plataforma consensuada que presentar.

Vila fue la principal apuesta del PAN y sus aliados para conservar el gobierno del estado. Vila no es el primer gobernador panista de la entidad, ya que antes de él, a principios de siglo, ocupó la gubernatura Patricio Patrón.

Las luchas de panistas y priistas en Yucatán que por años fueron de pronóstico reservado, terminaron porque ahora son aliados y competirán juntos en contra de su nuevo gran adversario, Morena. Yucatán tiene buenos indicadores en materias relevantes como seguridad, que la distingue mucho de otras entidades del sur del país. Vila aparece siempre como uno de los gobernadores mejor evaluados del país.

Es importante destacar que además

de gobernador en Yucatán se elegirán a los integrantes del Congreso local y a los alcaldes, de manera que se perfila un nuevo mapa político. Del triunfo del PAN dependerá el futuro de Mauricio Vila. Si gana Vila podría ser coordinador parlamentario en el Senado o incluso dirigente nacional del PAN en lugar de Marko Cortés.

A pesar de tener condiciones favorables, la verdad es que nadie por allá da por descontado el triunfo blanquiazul. Las encuestas adelantan una competencia con final de fotografía.

El hecho es que Vila se ha esmerado por tener una relación fluida con el presidente López Obrador y ayudarlo en todo lo relativo al Tren Maya, del que

Vila es principal promotor. El presidente López Obrador no ha regateado reconocimientos al trabajo desplegado por Vila, lo que puede interpretarse en que como que no habrá guerra sucia del oficialismo y que serán los yucatecos los que decidan quién los gobernará.

La prensa yucateca señala al alcalde panista de Mérida, Renán Barrera, como el aspirante natural. Ocupa el cargo de alcalde de la capital por tercera vez, y bueno ya le toca. En la acera de enfrente está Joaquín Díaz Mena, delegado de los programas federales. Sin duda es el morenista con mayor visibilidad.

Otros con posibilidades son la senadora Verónica Camino Farjat, de Morena, que tiene seguidores o Jorge Carlos Ramírez Marín, uno de los cuadros con empaque que le quedan al PRI. Del PAN una carta con perfil adecuado es el senador Raúl Paz, joven con proyección. (Juan Manuel Asai) •



PRI responde a Preciado: 'no hay dados cargados a favor de Xóchitl Gálvez'

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, rechazó que en el proceso interno del Frente Amplio por México para elegir al candidato presidencial para 2024 haya dados cargados. Esto ante la acusación de Jorge Luis Preciado, quien renunció al PAN por presuntas anomalías y al acusar un acuerdo para que Xóchitl Gálvez sea la candidata.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=285878&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



Frente presenta a observadores de elección primaria

Líderes del PRI, PAN y PRD aseguran que las 26 personas que vigilarán el proceso interno para la selección del aspirante presidencial **están comprometidas con México**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, presentaron a los observadores ciudadanos que vigilarán las elecciones primarias, a realizarse el próximo 3 de septiembre, que definirán a la candidata o candidato presidencial del Frente Amplio por México.

En el acto, el líder albiazul presumió que hasta las 09:00 horas de ayer había más de 2 millones de simpatías recabadas.

"Hasta hace un minuto preguntaba el corte de cuántos mexicanos se han inscrito en la plataforma y son 2 millones 225 mil 319 mexicanas y mexicanos inscritos hasta hoy. Tengo la convicción de que estamos haciendo historia y que estamos haciendo lo correcto por México. Claro que ha habido dificultades, claro que ha habido retos a resolver, pero se han resuelto", detalló.

Los observadores son Andrés Albo Márquez, Carla Érika Ureña Aguilar, Daniel Zovatto, Francisco Valdés Ugalde, Jenny Lincoln, Jimena Villcaña Pérez, José Antonio Crespo, José Piña, Juan Francisco Torres Landa, Julio Juárez Gámiz, Luis Miguel Santibáñez Suárez, Mariana Vega, Mauricio Etienne, Paola Salmún Smeke, Yoloxóchitl Bustamante Díez, Juan Carlos Hidalgo, Paulina Amozurrutia, Karen Herrera Esparza, Gerardo Velázquez, Sebastián Hagobíán, Harold Correa, Milton Morrison, Alejandra del Moral, Ciro Mayén y Julián Andrade.

LOS VIGÍAS

Algunos de los observadores son los siguientes:

- Andrés Albo Márquez
- Carla Érika Ureña Aguilar
- Daniel Zovatto
- Francisco Valdés Ugalde
- Jenny Lincoln
- Jimena Villcaña Pérez
- José Antonio Crespo
- José Piña
- Juan F. Torres Landa
- Julio Juárez Gámiz
- Luis Miguel Santibáñez
- Mariana Vega
- Mauricio Etienne

"Son 26 personas, todos comprometidos con México, con experiencia, pero sobre todo con amor a nuestro país, dispuestos a entregar su tiempo de forma altruista y comprometida en todo este desarrollo del proceso", puntualizó Cortés Mendoza.

Karen Herrera, integrante del observatorio ciudadano, consideró que no es fácil construir un órgano que dé gobernabilidad a un país y sostuvo que, con la creación del observatorio, la oposición está ayudando a cuidar la democracia y ayudando a participar a la sociedad.

"Vemos, como región, que se están dando gobiernos populistas que están debilitando a la democracia, por ello es que son importantes movimientos como el del Frente Amplio por México", expuso la observadora chilena.

Harold Correa, otro integrante del observatorio, dijo que vigilar el proceso interno del frente per-

mitirá sistematizar una mirada en común para los gobiernos de la región.

"Dejar en conciencia y claridad que contamos con la mirada de América Latina y el Caribe y Centroamérica para fortalecer la democracia mexicana que, sin lugar a duda, para muchos de nuestros países es un faro que ilumina la democracia del continente", indicó.

En su oportunidad, el líder del PRD señaló que el proceso inédito del frente ha superado las expectativas en la recolección de firmas, "lo que habla de que vamos muy bien".

"Queremos un México distinto de la catástrofe en la que nos han ido situando, queremos un México con fortaleza democrática, con mayor justicia y con menor desigualdad social.

"Hoy más que nunca es necesaria la unidad nuestra porque estamos obligados a enfrentar la embestida de corte dictatorial que está ocurriendo en nuestro país", sentenció.

Finalmente, el dirigente tricolor Alejandro Moreno Cárdenas celebró la integración de los observadores, a quienes calificó de "hombres y mujeres probos y honestos".

"El objetivo total de este evento es que las y los mexicanos conozcan que estamos aportando un nuevo modelo de competencia, un proceso que nos da certeza y certidumbre, y que nos permitirá tener al mejor candidato o candidata que saque a Morena, que todos sabemos que es una tragedia para México", concluyó. ●



Los observadores del proceso interno del Frente Amplio por México vigilarán las elecciones primarias, a realizarse el próximo 3 de septiembre, que definirán a la candidata o candidato presidencial.



PROCESO TUVO SUS DIFICULTADES, ADMITE EL PAN

2.2 millones apoyan a aspirantes opositores

POR AURORA ZEPEDA

El Frente Amplio por México informó que 2.2 millones de personas firmaron apoyos a los distintos aspirantes presidenciales de la oposición.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, indicó que esta cantidad de empadronados servirá de base para la elección primaria en la que definirán a quien será su candidato en 2024.

“Este proceso que convocamos ha sido todo un éxito, claro que ha habido dificultades, un proceso con retos a resolver, pero los hemos resuelto”, reconoció.

El polo opositor detalló que alrededor de 26 observadores de México, Chile, Costa Rica, República Dominicana y Uruguay validarán

555

MIL FIRMAS
DE RESPALDO

sumó la panista Xóchitl Gálvez a la medianoche de ayer, al cierre de la fecha límite para obtener los apoyos.

la elección que realizarán el 3 de septiembre.

Ante la renuncia de Jorge Luis Preciado por inconformidades con el proceso, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD afirmaron que se trató de una ruta transparente, en la que todos los aspirantes tuvieron las mismas oportunidades para recabar las 150 mil firmas de apoyo requeridas.

PRIMERA | PÁGINA 8



DESCARTAN *DADOS CARGADOS*

Más de dos millones se sumaron al Frente

LOS ASPIRANTES tuvieron las mismas oportunidades para recabar las 150 mil firmas, coincidieron los líderes del PAN, PRI y PRD

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al presentar a su Misión de Observadores nacionales e internacionales, el Frente Amplio por México, en voz de Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dio a conocer que suman 2.2 millones de empadronados hasta el corte de las 9:00 horas de ayer.

“Nos debemos felicitar ciudadanos y partidos del Frente Amplio por México, este proceso que convocamos ha sido todo un éxito. Claro que ha habido dificultades, claro que ha sido un proceso con retos, pero los hemos resuelto”, dijo Marko Cortés durante la presentación de la Misión.

Serán alrededor de 26 observadores de México, Chile, Costa Rica, Dominicana y Uruguay quienes observen el proceso de votación del próximo 3 de septiembre.

Jesús Zambrano, líder del PRD, aseguró que éste “es un nuevo momento de este proceso histórico,



Foto: Héctor López

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, con Jesús Zambrano, líder nacional del PRD (atrás), y Alejandro Moreno (der.), presidente nacional del PRI, en conferencia de prensa, ayer.

555

MIL FIRMAS

aseguró haber recabado Xóchitl Gálvez.

150

MIL FIRMAS

debían recabar los aspirantes, en 17 estados.

26

OBSERVADORES

de diversos países vigilarán la votación interna.

inédito, que iniciamos el pasado 26 de junio para establecer un proceso de apertura como nunca lo habíamos hecho”.

Ante la molestia y renuncia de uno de los aspirantes, Jorge Luis Preciado, del PAN, los líderes partidistas refrendaron que el proceso es transparente.

Coincidieron en decir que todos los aspirantes tuvieron las mismas oportunidades para recabar las 150 mil firmas, y Cortés descartó que los “datos” estuvieran cargados a favor de Xóchitl Gálvez.

Alejandro Moreno, líder del PRI, destacó que “de algo chiquito quieren hacer algo grande. No es un tema de simpatías, yo

tengo entendido que, al final del día, tú tienes que cumplir con los requisitos de la convocatoria”, y mencionó que Preciado no fue muy favorecido por la ciudadanía.

Los tres líderes coincidieron en que el proceso de firmas fue transparente y que se revisarán los señalamientos de que hubo firmas masivas a favor de ciertos aspirantes.

En adición, se anunció que hoy, a las 17:00 horas, el Comité Organizador dará los nombres de quienes lograron obtener las 150 mil firmas y, mañana, se realizará el primer foro de aspirantes, en un hotel de Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, a las 19:00 horas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	43	09/08/2023	LEGISLATIVO



Los líderes nacionales de los partidos indicaron que el proceso de selección está blindado. FOTO DE HUGO SALAZAR

Presentan Comité de Observación

Minimiza Va por México acusación de proceso amañado

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras los señalamientos de Jorge Luis Preciado sobre que el proceso del Frente Amplio por México (FAM) es una simulación y que ya está definido que Xóchitl Gálvez será la candidata del PAN, PRI y PRD para el 2024, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, consideró que la verdadera razón por la cual Preciado abandonó la competencia fue la poca simpatía que despertó.

“De algo chiquitito, quieren hacer algo grande. Es un tema de simpatías. Había una serie de re-

quisitos en la invitación que se hizo para participar en la selección de quién será el responsable del Frente Amplio por México. Sé que tenía poca simpatía en la recolección de los apoyos, y creo lo que hay que hacer es trabajar para fortalecer este proceso”, expresó.

En tanto, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, subrayó que mientras Preciado acusa a Xóchitl Gálvez (PAN) de tener ventaja, la propia senadora ha puesto en duda el sistema sin importar que es la que ha reunido el mayor número de respaldos.

“Lo curioso es que, quien lleva más de medio millón de firmas es

Xóchitl Gálvez, de eso se queja de esos movimientos extraños, y luego, Jorge Luis Preciado sale diciendo que a quién quieren beneficiar es a Xóchitl, ya no entiendo de qué se trata esta película”, lanzó el líder perredista.

Misión ciudadana

Los líderes de Va por México aseguraron que el proceso para definir a su candidato presidencial está blindado.

Moreno y Zambrano, junto al panista, Marko Cortés Mendoza, presentaron la Misión de Acompañamiento Ciudadano encargada de observar el proceso para definir al representante del FAM de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Esta misión se conforma de 26 personas, entre las que se encuentran Andrés Albo Márquez, exconsejero electoral; Daniel Zovatto, director regional de América Latina y el Caribe de Idea Internacional; el analista político José Antonio Crespo; y Francisco Torres Landa, abogado defensor de derechos humanos, entre otros.

Durante la presentación de esta misión, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, expresó que “el proceso, está cuidado y estamos listos para todas las etapas con la coordinación con la sociedad civil, en su mayoría.

“Cada aspirante tiene su fuerza, cada aspirante tiene algo que aportar, a todos los veo siendo parte del próximo gobierno de coalición, no tengo duda”, sostuvo.

Asimismo, presumió que hasta la mañana de ayer, ya eran cerca de 2 millones 225,319 ciudadanos registrados en la plataforma del movimiento, por lo que consideró que esto es “inédito, innovador y participativo”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	PP-34	09/08/2023	LEGISLATIVO

Observadores ciudadanos vigilarán proceso del Frente

Serán 26 políticos, académicos y expertos en materia electoral

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para garantizar la “transparencia” y la “participación de la sociedad civil”, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron que un grupo de ciudadanos, políticos, académicos y expertos en materia electoral vigilarán el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) para la elección de su candidato presidencial.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que un grupo de 26 personalidades nacionales e internacionales conformarán lo que denominaron la Misión de Acompañamiento Cívico, entre los que figuran la exdirectora del Instituto Politécnico Nacional Yoloxóchitl Bustamante Díez, el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas José Antonio Crespo y el periodista Julián Andrade Jardí.

Otros que formarán parte de este grupo de observación electoral son Andrés Albo Márquez, exconsejero electoral; Carla Erika Ureña, abogada, activista en derechos humanos con perspectiva de género e infan-



Anuncio. Los dirigentes nacionales del Frente Amplio, ayer.

“(Se requiere unidad) para enfrentar la embestida de corte dictatorial”

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD

cia y colaboradora en *Letras Libres*; Daniel Zovatto, director regional América Latina y el Caribe de Idea Internacional; Francisco Valdés Ugalde, politólogo, académico e investigador.

Asimismo, Jenny Lincoln, del Centro Carter; Jimena Villicaña Pérez, activista por los derechos de las niñas y mujeres, y promotora de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	PP-34	09/08/2023	LEGISLATIVO

“HISTÓRICO”.

Alejandro Moreno, del PRI, conminó a reforzar este esfuerzo “inédito e histórico” de la oposición en un Frente Amplio por México.

la participación de las juventudes en la vida pública; José Piña, defensor de derechos humanos, activista y periodista; Juan Francisco Torres Landa Ruffo, abogado, defensor de derechos humanos y activista social con trayectoria en procesos de construcción ciudadana e institucional.

Además, Gerardo Velázquez, de Unidos Somos Futuro; Sebastián Hagobian, Harold Correa, Milton Morrison, Calatina Olea, Alejandra Morán y Ciro Mayén, de Ola Blanca, entre otros.

Marko Cortés informó que, “aunque con dificultades”, se habían registrado ayer por mañana en la plataforma digital para la recolección de firmas 2 millones 225 mil 319 personas, los que formarán parte del padrón de votantes para elegir al abanderado presidencial del FAM, aunque el registro se cerraría hasta las 12 de la noche de ayer. Indicó que este miércoles se informará quiénes de los aspirantes lograron conseguir las 150 mil firmas en al menos 17 estados y mañana jueves arrancará el primer foro de debate.

Jesús Zambrano, líder del PRD, llamó a la “unidad” del FAM “para enfrentar la embestida de corte dictatorial del gobierno, que quiere una elección de Estado, controlada e impuesta”. Alejandro Moreno, del PRI, conminó a reforzar este esfuerzo “inédito e histórico” de la agrupación de los partidos de oposición en un Frente Amplio por México.



ELECCIONES 2024

Alejandro Páez- Página 9

**Aspirantes
presidenciales
del Frente Amplio
sostendrán mañana su
primer debate**

El Frente Amplio presenta a 26 observadores para su proceso, que “darán certeza y legitimidad”

Al corte de este martes se han inscrito en la plataforma 2 millones 225 mil 319 mexicanos

Alejandro Páez Morales

cronica@nacional.com.mx

El Frente Amplio por México, presentó a la misión de observación y acompañamiento cívico del proceso, integrado por 26 personajes nacionales e internacionales con lo cual se busca brindar certeza, legitimidad y equidad a su proceso.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, presentaron a las y los observadores ciudadanos que vigilarán las elecciones primarias del próximo 3 de septiembre, que definirán a la candidata o candi-

dato presidencial del Frente.

A horas de que cierre el plazo para que los aspirantes a convertirse en el abanderado presidencial, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, presumieron el éxito que ha tenido este proceso.

“Hasta hace un minuto el corte de inscrito en la plataforma y son 2 millones 225 mil 319 mexicanas y mexicanos inscritos hasta hoy. Tengo la convicción de que estamos haciendo historia y que estamos haciendo lo correcto por México”, explicó Marko Cortés.

El bloque de observadores es integrado lo mismo por miembros de partidos de América Latina que personalidades apartidistas de México, entre ellos José Antonio Crespo, Juan Francisco Torres Landa, Yoloxóchitl Bustamante Diez, Catalina Olea, Ciro Mayen y Julián Andrade.

De acuerdo al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, otra de las estrategias del Frente

será denunciar ante organismos internacionales como la OEA, ONU, Unión Europea, al gobierno mexicano y al presidente López Obrador, por su grosera intromisión en el proceso electoral rumbo al 2024 y el ataque contra los aspirantes de oposición.

“Vamos a poner los ojos del mundo en México”, adelantó.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, llamó a toda la oposición y sectores del país a cerrar filas en la defensa de México ante la “embestida dictatorial” de López Obrador que busca cerrar la pinza con unos libros de texto de visión arcaica para adoctrinar a la infancia mexicana.

Karen Herrera, militante del Partido Demócrata Cristiano de Chile e integrante del Observatorio Ciudadano, advirtió que no es fácil construir un órgano que ofrezca gobernabilidad a un país, y destacó que, con la creación de este observatorio.



“Como país hemos vivido distintas etapas donde nuestra democracia se ha visto quebrada, como nación estamos viviendo los gobiernos populistas que están debilitando nuestra democracia”, alertó la chilena.

Harold Correa integrante de la misión de observatorio cívico, destacó que este esfuerzo democrático de las fuerzas políticas de México, con la ciudadanía civil, es valioso, no solo para México, sino para América Latina.

“Tenemos experiencias diversas en América del Sur, por ejemplo la del Frente Amplio Uruguayo con 52 partidos que formaron parte de un proceso de transformación permanente”, recordó.

Los observadores son: Andrés Márquez, Carla Ureña Aguilar, Daniel Zavalo, Francisco Valdés Ugalde, Jenny Inconu, Jimena Villa Y Caña Pérez, José Antonio Crespo, José Piña, Juan Francisco Torres Landa, Julio Juárez Ramírez, Luis Miguel Santibáñez Suárez Mariana Vega Mauricio Smith, Yoloxóchitl Bustamante, Juan Carlos Hidalgo, Paulina Amozorrutia, Karen Herrera Esparza, Gerardo Velázquez, Sebastián Amoñán, Karol Correa, Víctor Morrison, Catalina Olea, Alejandra del Morán, Julián Andrade •



Presume Frente recabar 2 millones de firmas... son 0.23% del padrón electoral

LÍDER del PAN dice que hay 2 millones 225 mil 319 inscritos en plataforma; finaliza registro de apoyos; rechaza pacto para que Xóchitl sea candidata.

¿Qué sigue?

HOY SE DARÁN a conocer los nombres de quienes lograron pasar a la siguiente etapa.

10 AGOSTO

INICIARÁ el Primer Gran Foro Nacional integrado por quienes sí obtuvieron las 150 mil firmas, en al menos 17 estados del país.

Representa 0.23% del padrón electoral

Alianza suma más de 2 millones de registros

DIRIGENTES del Frente Amplio presentan observatorio ciudadano que vigilará proceso interno rumbo al 2024; rechazan que haya un pacto para que Xóchitl Gálvez sea la candidata

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Más de dos millones de mexicanos se han inscrito en la plataforma del Frente Amplio por México que forma parte del proceso con el que se designará a la persona que abanderará a la oposición en la contienda electoral presidencial de 2024, informó la dirigencia de la Alianza Va por México.

En conferencia de prensa, la coalición opositora también presentó la Misión de Acompañamiento Cívico (MAC), que será el observatorio ciudadano que vigilará lo que resta del proceso interno.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, precisó que en la plataforma ya se han inscrito dos millones 225 mil 319 ciudadanos.

EL OBSERVADOR Francisco Torres Landa aseveró que los integrantes del MAC buscarán aportar certeza, legitimación y cariño por el procedimiento, para llevarlo a buen término.

Eldato

Esta cifra representa 0.23 por ciento del padrón electoral, conformado por 98 millones 75 mil 53 mexicanos, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral.

El dirigente recordó que en los primeros minutos de este miércoles cerró el registro de las simpatías para los 12 contendientes, entre quienes únicamente avanzarán aquellos que hayan superado las 150 mil firmas; sin embargo, dijo, el registro continuará abierto hasta el 20 de agosto, para conformar el padrón con el que se realizará la encuesta final del 2 de septiembre.

Durante la conferencia, Marko Cortés rechazó que haya un pacto para que Xóchitl Gálvez sea la candidata del frente opositor o que haya "datos cargados", como lo denunció un día antes el ahora expañista Jorge Luis Preciado.

En cuanto al MAC, Marko Cortés detalló que se integra por 26 personas, no sólo mexicanas, sino también provenientes de países como Chile y Uruguay.

Se trata de Andrés Albo Márquez, ex-consejero electoral; Carla Erika Ureña Aguilar, abogada y activista en derechos humanos; Daniel Zovatto, director regional América Latina y el Caribe de Idea Internacional y Francisco Valdés Ugalde, politólogo, académico e investigador.

Además, Jenny Lincoln, Jimena Villcaña Pérez, José Antonio Crespo, José Piña, Juan Francisco Torres Landa Ruffo, Julio Juárez Gámiz y Luis Miguel Santibáñez Suárez.



También formarán parte de este órgano Mariana Vega, Mauricio Etienne, Pola Salmún Smeke, Yoloxóchitl Bustamante Díez, Juan Carlos Hidalgo, Paulina Amosurrutia, Kareen Herrera Esparza, Gerardo Velázquez, Sebastián Hagobian, Harold Correa, Milton Morrison, Calatina Olea, Alejandra Morán, Ciro Mayén, Ola Blanca y Julián Andrade Jardi.

Por su parte, el dirigente nacional del

PRD, Jesús Zambrano, pidió cerrar filas, no sólo entre partidos sino también con las organizaciones que han sido parte del proceso, para que al final vayan con "quien mejor nos represente para garantizar la unidad".

A su vez, su similar del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reconoció el trabajo que realizarán el MAC y el Comité Técnico Organizador.

En cuanto a la Misión, dijo que ésta dará certeza al proceso interno y unirá a los tres partidos de la alianza con base

en los trabajos de quienes conformarán el órgano y que, dijo, no tienen ninguna militancia partidista.

Harold Correa, observador proveniente de Chile, agradeció a los dirigentes de los tres partidos y mencionó que quienes conforman la misión han venido a presenciar este proceso.

"Creemos que es un proceso interesante que supera el estándar democrático, por la decisión de las fuerzas políticas de, con la ciudadanía, conformar un Frente Amplio", enfatizó.



(DE IZQ. A DER.: Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alito Moreno, ayer, tras conferencia.



LA AGENDA DE *EL INDEPENDIENTE*



Los rostros de la preocupación de los dirigentes nacionales Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano, (PRD), ayer, durante la reunión previa del Frente Amplio. (Foto: Cuartoscuro)



FRENTE PRESENTA AL OBSERVATORIO QUE LO ACOMPAÑA EN POSTULACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

El Frente Amplio por México presentó a los integrantes del observatorio ciudadano que, en palabras del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acompañarán el proceso de elección de su candidato presidencial, ya que “el objetivo total de este evento, es que las y los mexicanos conozcan que estamos aportando un nuevo modelo de competencia, un proceso que nos da certeza y certidumbre y que nos permitirá tener al mejor candidata o candidato”.

Los integrantes de dicho observatorio son Andrés Márquez, Carla Ureña Aguilar, Daniel Zavalo, Francisco Valdés Ugalde (político), Jenny Inconu, Jimena Villa y Caña Pérez, José Antonio Crespo (político), José Piña, Juan Francisco Torres Landa (abogado), Julio Juárez Ramírez, Luis Miguel Santibáñez Suárez, Mariana Vega Mauricio Smith, Yoloxóchitl Bustamante, Juan Carlos Hidalgo, Paulina Amozorrutia, Karen Herrera Esparza,

Gerardo Velázquez, Sebastián Amoñán, Karol Correa, Víctor Morrison, Catalina Olea, Alejandra del Morán y Julián Andrade, periodista y colaborador de esta casa editorial.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, aseguró que son “26 personas, todos comprometidos con México, con experiencia, pero sobre todo con amor a nuestro país, dispuestos a entregar su tiempo de forma altruista y comprometida en todo este desarrollo del proceso”.

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, aseguró que se han superado las expectativas en la recolección de firmas, “lo que habla de que vamos muy bien”.

A este respecto, Marko Cortés apuntó que en el registro de firmas, “se han inscrito en la plataforma... 2 millones 225 mil 319 mexicanas y mexicanos inscritos hasta hoy. Tengo la convicción de que estamos haciendo historia y que estamos haciendo lo correcto por México. Claro que ha habido dificultades, claro que ha habido retos a resolver, pero se han resuelto”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

11

09/08/2023

LEGISLATIVO





Permanente aprobó exhortos de la Primera Comisión para diversas dependencias, gobiernos y congresos estatales

Boletín No. 4767

Permanente aprobó exhortos de la Primera Comisión para diversas dependencias, gobiernos y congresos estatales

• Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y PRD

En votación económica, diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como senadoras y senadores, avalaron 11 dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia) para realizar exhortos a diversas dependencias federales, gobiernos y congresos locales, y al Poder Judicial Federal, así como para hacer un reconocimiento.

Los temas: prevención contra desastres naturales, interés superior de la niñez respecto a medidas de control de tabaco, leyes en materia movilidad y seguridad vial, mecanismos de democracia participativa, reconocimiento a la chef mexicana Elena Reygadas, incorporación del delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, tipificación del delito de pornografía infantil en los estados, vigilancia de la actividad del volcán Popocatepetl, seguridad en el país, evaluación de la estrategia de seguridad y erradicación del trabajo infantil.

Se recogen inquietudes y peticiones

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) destacó que en estos puntos de acuerdo se recogen las inquietudes y peticiones de todos los grupos parlamentarios, como es el caso de seguridad pública, para fortalecer la coordinación de sus acciones encaminadas a combatir, prevenir y garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.

Añadió que la Guardia Nacional en Jalisco siempre ha deseado colaborar con las autoridades estatales y municipales e hizo votos para fortalecer la colaboración de las entidades a la federación. “Es importante cerrar filas en este punto, independiente de cualquier color partidista”.



A favor de la coordinación en materia de seguridad pública

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) mencionó que muchas niñas son víctimas de feminicidios; las y los adolescentes salen de casa y no regresan; se ocupa el primer lugar en el mundo con turismo sexual, por lo que se debe hacer algo para cambiar esa realidad. Asimismo, se engloban 116 propuestas en un solo dictamen en materia de seguridad y se tienen 50 millones de víctimas de trata, 30 por ciento de ellas son niñas y niños.

También del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete destacó que se debe estar a favor de la coordinación en materia de seguridad pública que mandata la Constitución, pero se ha desprotegido a las policías estatales y municipales, cuando son las tienen la mayor productividad y presentación detenciones. “No tenemos una unificación de criterios ni curricular uniforme de preparación y formación de los elementos de seguridad en las carreteras federales”.

Paulina Rubio Fernández, diputada del PAN, mencionó que el problema es de fondo y hoy existe un amparo “porque se violentó el proceso de los libros de texto gratuitos; tendrían que haber hechos consultas y no se realizaron”.

Los dictámenes son importantes y relevantes

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik destacó que estos dictámenes son importantes y relevantes, como el hecho de que los estados puedan homologar en sus leyes locales los ataques con ácido y en las entidades donde no se tipifica el delito de pornografía infantil.

No obstante, lamentó que, por un tema de economizar, se incluyan 116 propuestas en materia de seguridad en un solo dictamen y “tratar de englobar un tema que nos duele a las y los mexicanos que vivimos con el diariamente; seis de cada 10 mexicanos se siente inseguros, más de 60 mil desaparecidos en este sexenio, violencia contra periodistas, defensores de derechos humanos y madres buscadoras”.

Corresponsabilidad en materia de seguridad

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, argumentó que es relevante el dictamen sobre la corresponsabilidad en materia de seguridad, el cual agrupa a 116 proposiciones y atiende las preocupaciones de diversos grupos parlamentarios; apoyamos el sentido del mismo para que se continúe fortaleciendo la coordinación.



Precisó que, a cuatro años de la estrategia de seguridad pública y derivado del esfuerzo conjunto de instancias en la materia y sector social y privado, “se observa una disminución gradual en la incidencia delictiva a nivel nacional; el delito que más impacta es el homicidio que no es federal sino común; el delito federal sí ha bajado”.

Voluntad política

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez hizo mención al dictamen en materia de movilidad y seguridad vial, que representa un gran esfuerzo en la materialización de derechos fundamentales de la población y un claro ejemplo de que la voluntad política.

En cuanto a la violencia ácida, argumentó que, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Feminicidios en 2021, fueron asesinadas en México casi 4 mil mujeres y, de todas las muertes violentas, solo el 30 y 35 por ciento son clasificadas como feminicidios; se siguen asesinando 11 mujeres cada día.

Dictámenes aprobados

Uno, que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las acciones encaminadas a la prevención de desastres naturales mediante la difusión del conocimiento respecto de los fenómenos perturbadores y de las medidas de preparación para la reducción de riesgos, y por conducto del CENAPRED se coadyuve a la actualización del Atlas Nacional de Riesgos y de los Atlas de Riesgos Locales y Municipales.

Otro, que pide al Poder Judicial de la Federación para que en el ámbito de sus competencias privilegie en las resoluciones incidentales y de fondo, relativas a la impugnación de medidas implementadas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina, el interés superior de la niñez, así como el derecho humano a la protección de la salud de la población mexicana.

Asimismo, se ratificó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, a homologar sus leyes en materia movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al mandato legal



establecido en el Artículo segundo transitorio de dicha ley, el cual establece un plazo para la armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022.

También avaló el dictamen por el que se reconoce el avance que ha tenido el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los mecanismos de democracia participativa por vía remota en el ejercicio de presupuesto participativo, y exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México para informar a la ciudadanía por medios de comunicación respecto a los resultados obtenidos en la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo 2023, así como las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

En votación económica, la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la trayectoria y a los logros de la chef mexicana Elena Reygadas, que trascendieron fronteras y ponen en alto el nombre de México.

Otro dictamen, exhorta a las legislaturas de los congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

Un dictamen más, exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, a tipificar como delito a la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

Por otra parte, se aprobó exhortar a las autoridades federales y locales con competencia para atender los asuntos relacionados con la actividad del volcán Popocatepetl, a que se mantengan alertas en el ámbito de sus facultades y atribuciones, ante cualquier eventualidad derivada del incremento en la actividad volcánica del volcán.

La Comisión Permanente avaló el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, para que fortalezcan la coordinación de sus acciones encaminadas a combatir y prevenir inseguridad, a fin de garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2023

LEGISLATIVO

Además, exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública, como la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas en materia de seguridad pública, para que, de conformidad con lo que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, revise, analice y evalúe el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas de Seguridad Pública, y pide a las autoridades locales para que, en el ámbito de su competencia, revisen, analicen y evalúen la estrategia de seguridad implementada, y en su caso, valoren su continuación.

En votación económica, se acordó exhortar a al Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las acciones emprendidas con la finalidad de erradicar el trabajo en menores de quince años en ese estado.

De igual modo, en sentido negativo, se avaló el dictamen por el que se desechan 16 proposiciones en materia electoral, respecto de las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Van por evitar "doble Congreso" y cobrar un mes más de dieta

La bancada de Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa de reforma para evitar el llamado "doble Congreso", es decir que la Legislatura actual y la entrante no se empalmen en el mes de agosto del 2024 y con ello los actuales 128 senadores y 500 diputados federales puedan gozar de un mes más de dieta. El diputado federal por Morena, Manuel Robles Gómez, presentó la iniciativa que señala que "no se podría disminuir el periodo de esta legislatura pues, en un hecho consumado, fue electa para un periodo que abarca del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/van-por-evitar-doble-congreso-y-cobrar-un-mes-mas-de-dieta-/1702564>



Inician “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, presidida por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), organizó el foro “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”, con el objeto de proponer un plan de acción legislativa que garantice una representación e interlocución entre los miembros de comunidades, pueblos indígenas y las diferentes instituciones del Estado. En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebra el 9 de agosto, se pretende generar un espacio de análisis y reflexión sobre la agenda legislativa pendiente con aportes de los propios indígenas y de diferentes actores involucrados en la promoción y respeto de derechos humanos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/inician-dialogos-indigenas-rumbo-a-una-rearticulacion-nacional-e-interlocucion-plena-con-el-estado-mexicano/>



Inician “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”

Boletín No. 4765

- La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación organiza dicho foro con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- El diputado Alfredo Vázquez convoca a unificar esfuerzos en la propuesta de reforma constitucional en materia indígena y afromexicana

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, presidida por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), organizó el foro “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”, con el objeto de proponer un plan de acción legislativa que garantice una representación e interlocución entre los miembros de comunidades, pueblos indígenas y las diferentes instituciones del Estado.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebra el 9 de agosto, se pretende generar un espacio de análisis y reflexión sobre la agenda legislativa pendiente con aportes de los propios indígenas y de diferentes actores involucrados en la promoción y respeto de derechos humanos.

El acto inició con una ceremonia de ofrenda a los cuatro puntos cardinales y a los elementos de la naturaleza (agua, fuego, aire y tierra) con el objetivo de reconocer su cosmovisión ancestral sobre el medio ambiente y el lugar que ocupan en el universo.

En su mensaje de inauguración, el diputado Alfredo Vázquez reconoció que a pesar de que se ha avanzado aún hay muchos pendientes, por lo que convocó a unificar esfuerzos para sacar la propuesta de reforma constitucional en materia indígena y afromexicana, porque no se ha presentado ante el Poder Legislativo.

Hizo un llamado a la conciencia y la responsabilidad de todos para trabajar en la agenda pendiente en materia de justicia y derechos “Que nos empoderemos como pueblos. El día de hoy tenemos que acordar una agenda en común”.

Para los legisladores, agregó, es un respaldo para asumir con responsabilidad lo que falta por concretar y no pasar por alto que hay una tarea pendiente en la que tenemos que avanzar en esta Legislatura.



En su oportunidad, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) dijo que la deuda pendiente con los pueblos originarios tiene raíces profundas. Destacó que es importante que las políticas de Estado incluyan a todos los pueblos originarios para conservar sus lenguas, cultura y costumbres, a fin de fortalecerlos.

“Celebro que se ponga en el centro la discusión de uno de los temas que dieron origen a la Cocopa, que es el conflicto de 1994, uno más de las 500 rebeliones indígenas que hubo en el país para defender su identidad, cultura, costumbres y derechos”, indicó.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) consideró que los legisladores deben partir de cuatro ejes: el primero, el respeto, porque institucionalmente no hay respeto, hay funcionarios que no entienden el valor de los pueblos originarios y lo que estos representan; el segundo, es que el Estado tiene que compensar la deuda histórica ya que fueron saqueados y exterminados.

El eje tres es que las comunidades deben tener los beneficios económicos, sociales y tecnológicos; el cuarto es que se tiene que aprender para comprender porque “no nos hemos dado tiempo de entender la riqueza de cada pueblo originario”. Apuntó que es importante erradicar la concepción centralista.

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) consideró que falta crear más mecanismos de diálogo entre legisladores, movimientos indígenas y Poder Ejecutivo para articular y posicionar juntos la agenda indígena en los Congresos.

“Debemos redoblar esfuerzos para que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) forme parte de la construcción de los ejercicios de interlocución. Es urgente que el INPI se convierta en el interlocutor que impulse y abandere las causas indígenas”, refirió.

De Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra mencionó que las comunidades exigen ser sujetos y no objetos, por ello es importante avanzar en reconocerlas. “En el artículo 2º constitucional hay un reconocimiento a las comunidades indígenas con territorio, pero no incluye a los migrantes indígenas sin territorio”.

Agregó que, aunque hay muchos avances, también falta legislar en temas laborales. “En estas mesas se tiene que plantear el incluir a todas y a todos y también a las comunidades afromexicanas; espero que este diálogo sirva para avanzar”.

La senadora Nestora Salgado García (Morena) destacó la necesidad de impulsar acciones legislativas que permitan avanzar en la protección de los derechos humanos. Señaló que a pesar de los avances en las leyes locales y nacionales aún prevalecen estigmas que históricamente han excluido y limitado el ejercicio efectivo de sus derechos.

Afirmó que ser mujer y además indígena es una condición que propicia los actos de violencia y discriminación; por ello “debemos asumir un papel más protagónico en la protección de las personas más vulnerables, eliminar la brecha histórica y generar un cambio de paradigma, así como las condiciones que permitan acceder a la justicia”.



Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado de Morena, expresó que se tiene la convicción de acabar con el racismo. “México fue un concepto que se definió, pero que siguió significando para la mayoría el aniquilamiento de nuestras raíces”.

Consideró que aún gobierna un régimen que es violento con los pueblos indígenas; “eso es lo que está gobernando realmente. Tenemos la Presidencia de la República, pero aún no hemos logrado que gobierne, esto que los conservadores llaman comunismo, pero en realidad es la democracia de nuestros pueblos originarios”.

Edmundo Enriquez Arellano, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, comentó que estos pueblos suelen habitar en los municipios más marginados con enormes carencias de educación y salud. El Estado tiene una gran deuda con ellos y no hay una mejor manera de saldarla que dialogando y escuchando. “Se ha dado un salto cuantitativo, pero falta promover la representación y lograr consensos para que los representantes de los pueblos lleven su voz al Congreso”.

María Antonieta Hernández Carmona, representante de la comunidad mazahua, afirmó que en este recinto donde debería florecer la palabra de los pueblos indígenas y afromexicanos, “simplemente no ha sucedido”. Consideró que los pendientes a resolver es que éstos sean sujetos de derecho público, tener libre determinación y lograr la consulta previa, libre e informada.

Abundio Marco Prado, representante purépecha, subrayó que mientras no haya indígenas con un proyecto propio, no habrá política indígena porque seguirá la “política indigenista y esta es hecha y ejercida por los no indígenas”.

Destacó que si no hay presupuesto no habrá justicia social y para “eso debe haber una reforma constitucional indígena con un solo capítulo en el que abarque el territorio con sus recursos naturales, la representación política y la cultura donde se oficialicen las lenguas”.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

09/08/2023

LEGISLATIVO



Legisladores de Morena frenan que López-Gatell informe sobre cancelación de 35 normas oficiales

El grupo de Morena en la Comisión Permanente impidió que Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informara a los legisladores sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de salud.

<https://www.milenio.com/politica/morena-frena-lopez-gatell-informe-cancelacion-35-normas>



Morenistas se enfrentaron durante sesión de la Comisión Permanente

El diputado Alejandro Robles y la senadora Ana Lilia Rivera intercambiaron palabras durante la discusión de los libros de la SEP

Por Ximena Ochoa



El diputado **Manuel Alejandro Robles** Gómez y la senadora **Ana Lilia Rivera** Rivera, ambos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), protagonizaron un intercambio de palabras durante la sesión del martes 8 de agosto en la Comisión Permanente.

El conflicto inició cuando el legislador acusó a la senadora de actuar como doble rasero, es decir, que **juzgaba de forma diferente** mismas acciones durante el debate, esto presuntamente en perjuicio de la bancada del partido guinda y a favor del bloque opositor en medio de las participaciones.

“No es la primera vez que tomas un doble rasero en perjuicio de tu bancada y lo estamos teniendo en consideración, pido que reflexione...no, no te estoy amenazando (...) senadora, que no haya un doble rasero”



Necesario, que dependencias federales informen cómo ejecutan el presupuesto destinado a pueblos indígenas

Boletín No. 4770

- Concluye el foro “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), reconoció que la transversalidad de recursos en materia de pueblos indígenas no ha funcionado; por ello, planteó la necesidad de que las dependencias federales informen cómo gastan e invierten ese presupuesto.

Al concluir el foro “Diálogos indígenas rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado mexicano”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que los programas sociales, que tienen como propósito cerrar las brechas de desigualdad, deben priorizar a los pueblos indígenas, toda vez que son quienes más los necesitan.

Destacó que una rearticulación nacional en materia indígena permitirá que se destine un presupuesto especial para garantizar los derechos indígenas y propuso que en esta tarea se involucre al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) a fin de que esta gestión sea más eficiente.

Comentó que otro elemento que se debe trabajar es crear los mecanismos que sancionen a quienes usurpen espacios de representación de los pueblos indígenas.

Por su parte, el diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, se congratuló por este foro, ya que es primordial que las reformas tengan un enfoque indígena, de lo contrario los pueblos originarios y sus lenguas comenzarán a morir y, con ello, la riqueza del país.

El representante de la Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México, Cecilio Solís Librado, solicitó al Poder Ejecutivo considere la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena, y la turne al Congreso de la Unión para iniciar el proceso conducente y dar respuesta a las demandas de los pueblos originarios. Asimismo, pidió a la Comisión Bicameral acompañar este asunto para que junto con las organizaciones civiles se llegue a buen puerto.



Conclusiones de mesas de trabajo

Los participantes coincidieron en la importancia de atender el tema del saqueo en las zonas arqueológicas y plantearon la creación de un “cuarto nivel de gobierno”, a fin de que sean las mismas comunidades las que manejen sus recursos.

En materia electoral, solicitaron tener interlocución con el Instituto Nacional Electoral para reorientar cómo serán electos los candidatos a diputados. Respecto al tema presupuestario, expresaron que desde 2018 a la fecha lo que se asigna a los pueblos indígenas se ha reducido aproximadamente un 54 por ciento y lamentaron que los problemas sociales, de salud, educación, inseguridad y saqueo estén aumentando.

En su declaración política, los participantes reafirmaron su derecho indeclinable a la rearticulación y a la interlocución de los pueblos y organizaciones con el Estado, con el objetivo de continuar la lucha por el reconocimiento y respeto de sus derechos para acceder a una real democracia participativa.

Pidieron que la agenda nacional colectiva incluya retomar la lucha por la reforma constitucional de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y se les reconozca como sujetos de derecho público.

Solicitaron que el presupuesto etiquetado para el INPI sea resarcido y se incremente de manera sustancial, que el presupuesto transversal sea evaluado, fiscalizado y se transparente su aplicación.

Exigieron el cumplimiento del derecho a la consulta previa, libre e informada y culturalmente adecuada en todo proceso legislativo, administrativo o cuando se pretendan implementar planes, programas y proyectos de desarrollo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Mariana Gómez del Campo presenta denuncia por desacato contra titular de la SEP

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra la titular de la SEP, Leticia Ramírez y otros funcionarios de la dependencia por desacatar la suspensión que ordena detener la edición, impresión y entrega de los nuevos libros.

https://drive.google.com/file/d/14E9cG-orZ8i1zw1iQrdJj1S7dhHt_r4m/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

09/08/2023

LEGISLATIVO



El PAN en Puebla capital logró recabar 50 mil firmas para el FAM, presume Chucho Zaldívar

En un mes el dirigente municipal del PAN en Puebla, Jesús Zaldívar, logró recabar más de 50 mil firmas para el Frente Amplio Por México en la capital poblana y la zona metropolitana, por lo cual los panistas aseguraron que estos números pondrán a temblar a Morena. Asimismo, agradeció el apoyo de los diputados locales y federales quienes promocionaron al Frente Amplio Por México, pues aseguró que sin ellos no hubiera dado buenos resultados a nivel nacional.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoona-politikon/item/19226-el-pan-en-puebla-capital-logro-recabar-50-mil-firmas-para-el-fam-presume-chucho-zaldivar>



Realizan el foro “Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”

Boletín No. 4766

- En la ciudad de Querétaro, legisladores, magistrados, jueces, funcionarios y especialistas analizan el tema

Este martes se realizó en la Ciudad de Querétaro el foro “Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, encabezado por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), presidente de la Comisión de Justicia, a fin de fortalecer los ordenamientos legales pertinentes para pacificar al país.

En el evento, organizado en coordinación con el Poder Judicial del estado, el legislador afirmó que hay 2.2 millones de litigios al año en México, muchos de los cuales no se resuelven por la vía institucional, sino en la informalidad, lo que genera insatisfacción, falta de certeza y profundo sentido de injusticia.

Estamos hablando, subrayó, de “los problemas más sentidos”: deudas que no se pagan, contratos que no se cumplen, problemas familiares que no se arreglan y que derivan, muchos de ellos, en hechos violentos, por lo que es necesario aportar medidas para resolverlos de manera rápida y eficaz, siempre con apego en la ley y las instituciones.

Dijo que hay un mandato constitucional desde 2017 para aprobar esta nueva ley general, cuyo objetivo es armonizar mecanismos alternativos de solución de controversias, que pueden ayudar a la pacificación del país, a través de la mediación, conciliación, evaluación neutral, arbitraje, remediación y negociación, con la posibilidad de gestionar la solución de los conflictos desde el ámbito privado, sin la forzosa participación de una autoridad.

Añadió que homologar y reconocer estos procedimientos hará que los poderes judiciales se centren en temas más relevantes y complejos, lo que mejorará la calidad de la impartición de justicia; además, generará menos congestionamiento de asuntos en tribunales, ahorro de tiempo y dinero, a fin de privilegiar la cultura de diálogo y aportar calidad a la justicia en México.

La magistrada Mariela Ponce Villa, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, destacó la importancia de construir esta ley, que no se refiere a un tema de impartición de justicia o de válvulas de escape para despresurizar la carga de trabajo, sino de resolver conflictos desde su origen para evitar que se convierta en controversia y llegue a la jurisdicción.



Aclaró que se busca contar con mecanismos alternativos para que las y los juzgadores se concentren en asuntos de alta controversia. Dijo que el ordenamiento se aplicará a las materias familiar, civil, mercantil, comunitaria, escolar, inmobiliaria, agraria y electoral; promoverá la figura de los mediadores privados y la certificación en los Centros de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales.

Refirió que se trata de un ordenamiento necesario para el país, por lo que todas las voces deben ser escuchadas. En una sociedad con síntomas de violencia, coraje y agresividad, “debemos actuar desde todas las trincheras para resolver conflictos y prevenirlos” y transitar a una nueva cultura de resolución.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga María Sánchez Cordero (Morena), afirmó que es necesario reflexionar sobre este asunto de tanta relevancia para la sociedad mexicana, porque es la creación de una herramienta que promueva la participación activa de toda la ciudadanía en la impartición de justicia, pero vía extrajudicial.

Destacó que esta ley debe contemplar la instrumentación de soluciones efectivas, confiables, contundentes a las problemáticas, sin que se requiera acudir a instancias jurisdiccionales, con lo que se reducirá el número de expedientes judicializados y se promoverá una cultura de la paz, porque la justicia debe imperar en los estados democráticos y en el Estado de derecho.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se dijo convencido de que en el momento tan complicado que se vive en México, un país dividido, polarizado, separado, incluso ensangrentado, se debe escuchar y dialogar dentro de la diversidad tan grande que se tiene en los estados y los municipios, a fin de tener una mejor nación.

México, dijo, está muy por debajo del país al que podemos aspirar porque necesitamos certidumbre jurídica, instituciones sólidas y participación ciudadana, debido a que en un momento en que nos sentimos, a veces, perdidos, tenemos que volver al principio, al Estado de derecho, que empieza con la mediación entre dos personas para poder vivir en paz.

En el encuentro participaron jueces, magistrados, funcionarios y especialistas que abordaron las generalidades sobre el proyecto de ley, los mecanismos alternativos de solución de controversias en los procedimientos jurisdiccionales: alcance y oportunidad, y los mecanismos alternativos a cargo de mediadores, evaluadores y árbitros privados. El foro incluyó un conversatorio sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para establecer que éste deberá promover la cultura de la paz, y garantizar la inclusión de personas de grupos vulnerables en el Consejo Ciudadano de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud. Al respecto, la diputada Ayala Villalobos sostuvo que “lo que más necesitamos en México son aliados de la juventud y nos da gusto que cada vez más legisladoras y legisladores se integren a esta lucha que estamos dando todos los días”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-reformas-a-la-ley-del-instituto-mexicano-de-la-juventud/>



Aprueba Comisión reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Boletín No. 4762

- Avala dictámenes para promocionar la cultura de la paz y alentar la inclusión de afromexicanos, indígenas y personas con discapacidad

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para establecer que éste deberá promover la cultura de la paz, y garantizar la inclusión de personas de grupos vulnerables en el Consejo Ciudadano de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud.

Al respecto, la diputada Ayala Villalobos sostuvo que “lo que más necesitamos en México son aliados de la juventud y nos da gusto que cada vez más legisladoras y legisladores se integren a esta lucha que estamos dando todos los días”.

El primer dictamen se aprobó con 15 votos a favor, para reformar la fracción segunda del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de que en la definición e instrumentación de la política nacional de juventud el Instituto promueva la cultura de paz.

Esta concepción se basa en la idea de que para construir una paz sostenible y duradera es fundamental asegurar el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas, refiere la Comisión en las consideraciones.

Subraya que la educación en una cultura de paz contribuye a prevenir la violencia juvenil y el reclutamiento en actividades delictivas o grupos violentos. Al brindarles alternativas constructivas y fomentar su desarrollo integral se reducen las posibilidades de involucrarse en conductas negativas.

“Invertir en la educación en una cultura de paz para las juventudes no sólo beneficia a éstas, sino que también contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto, generando un entorno más seguro y armonioso para todos”. Se promueve la creación de una sociedad más tolerante, respetuosa y solidaria, lo que contribuye a la prevención de conflictos y a la reducción de la violencia en el presente y en el futuro, precisa el documento.



La cultura de paz, vista desde los derechos humanos, es un enfoque holístico que busca abordar las causas profundas de los conflictos y promover la coexistencia pacífica y armoniosa entre las personas y las comunidades. Se trata de un camino hacia la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la dignidad y los derechos de todas las personas”, agrega.

Al respecto, la diputada promovente, María Isabel Alfaro Morales (Morena), destacó la relevancia de aprobar este dictamen debido a que se establece la cultura de la paz como principio de la política pública de juventud, fundado en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el rechazo total a la violencia y rescate a nuestros valores.

En el logro de estos objetivos, dijo, la juventud ocupa un lugar preponderante en la sociedad, sobre todo porque la cultura de la paz representa el máximo valor para el entendimiento y la convivencia de las personas. Aprobar este dictamen significa el reconocimiento histórico de todos los movimientos juveniles, la pacificación y el bienestar de México, por lo que agradeció a sus pares su voto a favor.

Garantizar la inclusión

Con 13 votos a favor, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el segundo dictamen con proyecto de decreto, a fin de adicionar un párrafo segundo al artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que en la integración del Consejo Ciudadano se garantice, además del principio de paridad, la participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a personas con discapacidad.

En el texto, la Comisión destaca que “el establecimiento de políticas públicas que promuevan la participación plural de las juventudes es una inversión social invaluable que debe aplicarse en forma transversal en todo el marco jurídico mexicano”, para facilitar espacios y herramientas para que los jóvenes expresen sus ideas, aporten soluciones y se involucren en los asuntos públicos, pues sólo así se construye un futuro más prometedor y sostenible.

La diversidad de experiencias y perspectivas de los jóvenes enriquece la toma de decisiones y abre oportunidades para abordar los desafíos sociales de manera más innovadora y efectiva. Además, el compromiso activo de los jóvenes en la política pública promueve una cultura de responsabilidad ciudadana, agrega.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2023

LEGISLATIVO

El documento refiere que la participación es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, ya que garantiza que las políticas públicas sean más legítimas, inclusivas, efectivas y responsables, además de que fomenta la cohesión social y el empoderamiento ciudadano, y contribuye al progreso y desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El diputado Miguel Ángel Rodríguez Torres (Morena) felicitó a sus pares por la aprobación del dictamen, porque ayuda a la inclusión de las personas de grupos vulnerables como pueblos indígenas, afromexicanos y personas con discapacidad, quienes están en constante lucha para que se reconozcan sus derechos.

Coincidió en que la pluralidad es importante para la construcción y aplicación de la política pública, esencial para una democracia y saludable para la sociedad.

Llamó a seguir legislando a favor de estos sectores, por lo que felicitó se haya impulsado esta iniciativa y se votara a favor. Reconoció la labor de la diputada Martha Barajas García (Morena), al impulsar la propuesta.





PRI y PRD respetarán decisión de gobernadores sobre libros de texto

Las dirigencias nacionales del PRI y PRD aseguraron que respetarán la decisión que los gobernadores de oposición tomen sobre si distribuyen o no los nuevos libros de texto gratuitos, pero pidieron tomar en cuenta las críticas hacia los mismos.

En contraste, el PAN insistió en su postura de llamar a que los libros sean desechados.

Consultado sobre el respaldo que manifestó el gobernador de Durango a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el priista Alejandro Moreno Cárdenas sostuvo que la postura de su partido no cambia y se mantienen en contra, pero que los mandatarios estatales no serán controvertidas.

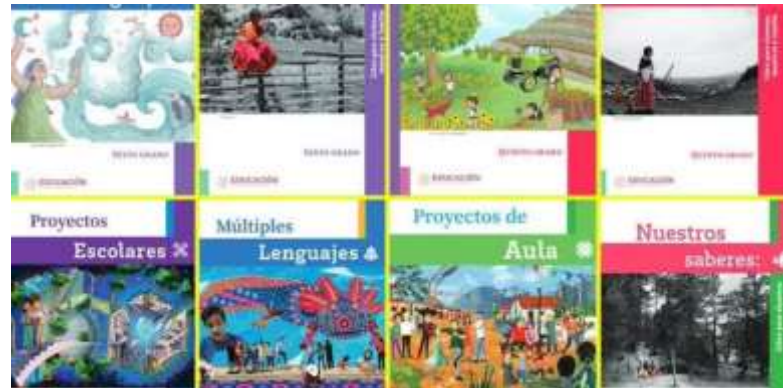
"Nosotros seremos respetuosos de las decisiones que tomen en cada una de las entidades federativas en base a la responsabilidad legal y constitucional que tienen, pero la postura nuestra será acudir a que no estamos de acuerdo", declaró.

En el mismo sentido se expresó el líder del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, quien dijo que las dirigencias de Va por México no han dado instrucción alguna a los gobiernos que representan.

"No hemos dado ninguna línea formal a nuestros gobiernos estatales, aun surgiendo de la coalición están en libertad de tomar sus propias decisiones. El de Guanajuato que había dicho que no los iba a distribuir ha dicho que siempre los va a distribuir con algunos acompañamientos de otros textos; otro que no había dicho nada, como el gobernador de Coahuila ayer salió a decir que no los va a distribuir, entonces en realidad todos los liderazgos, en este caso, que tienen funciones de gobierno están en libertad", declaró.

No obstante, exhortó a que actúen conforme al tono de las críticas y señalamientos que han hecho los partidos y las bancadas desde la Cámara de Diputados.

Por el contrario, el presidente del PAN, Marko Cortés, insistió en que los nuevos libros no deben ser distribuidos porque los consideró "la peor regresión en materia educativa".





La Razón

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/08/2023

LEGISLATIVO

Aunque evadió pronunciarse sobre las decisiones de los gobernadores, resaltó que ya son varios los que se han pronunciado por acatar el fallo judicial que frenó la distribución y que, incluso la gobernadora panista de Chihuahua promovió una controversia constitucional.

<https://www.razon.com.mx/mexico/dirigencias-pri-prd-respetaran-decisiones-gobernadores-539636>



Diputada y padres de familia realizan clausura simbólica de la SEP por libros de texto

Un grupo de padres de familia encabezados por la diputada del PRI, Cynthia López Castro, realizó una clausura simbólica en la Secretaría de Educación Pública, esto como protesta por los contenidos y los errores detectados en los nuevos libros de texto gratuitos.

https://drive.google.com/file/d/16li8EUXITr3HmMPfy210tV_4w9ems1r8/view



Cynthia López Castro “clausuró” las instalaciones de la SEP

La diputada del PRI Cynthia López Castro convocó ayer a un cierre simbólico frente a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública que se encuentran en el centro histórico de la Ciudad de México. La diputada de la bancada del PRI protestó contra los nuevos libros de texto y frente a las instalaciones, la legisladora colocó un sello de clausura para exigir detener la distribución de estos materiales educativos al señalar que se violó el proceso de la ley para su elaboración, así por los errores en el contenido.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5912?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5912&authkey=!AO5nk6KIZFO3Qgc&ithint=video&e=bteEc8>



Diputados priistas exigen que se apliquen solo las vacunas contra Covid-19 aprobadas por la OMS

Ante la alerta de la Secretaría de Salud por un aumento en los casos de contagio por el coronavirus, los diputados federales Frinné Azuara Yarzabal, Mariana Nassar Piñeyro, Laura Barrera Fortoul y Xavier González Zirión, señalaron que es necesario elaborar y ejecutar de manera inmediata un plan de vacunación, pero que solo contemple la administración de las vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI expusieron que dentro de las vacunas disponibles para su aplicación en la próxima campaña de vacunación se encuentra la Abdala, originaria de Cuba, sin embargo, anotaron, es relevante mencionar que ésta no ha obtenido la aprobación de la OMS; además de tomar en cuenta que la vacuna "Patria" de producción nacional todavía no estará lista para utilizarse.



PERIÓDICO

El Siglo de Torreón

PAGINA

FECHA

09/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Insistirán a la Federación con recursos del Presupuesto de Egresos para Coahuila

El diputado federal, Rodrigo Fuentes Ávila, aseguró que los legisladores de la fracción parlamentaria del PRI volverán a dar la pelea para que la Federación entregue a Coahuila y otros estados del país, los recursos que les corresponden en el Presupuesto de Egresos (PEF) del próximo año, y llamó a la sociedad a que "volteen a ver lo que está haciendo y su elección por el próximo presidente de la República, senadores y diputados, sea de otras corrientes ideológicas que no sean del oficialismo".

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/insistiran-en-recursos-del-presupuesto-de-egresos.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Yucatán

09/08/2023

LEGISLATIVO



Denuncia PRI a Rommel y al amigo Libo por actos anticipados de campaña

Por presuntos actos anticipados de campaña, este día el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Yucatán, denunció ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (Iepac) al diputado federal Rommel Pacheco Marrufo y al secretario estatal de Educación, Liborio Vidal Aguilar.

<https://yucatan.quadratin.com.mx/sucesos/denuncia-pri-a-rommel-pacheco-y-liborio-vidal-por-actos-anticipados-de-campana/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA REVISTA
Peninsular

09/08/2023

LEGISLATIVO



PRI de Yucatán denuncia a dos funcionarios panistas por actos anticipados de campaña

-El Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Yucatán, a través de sus representantes electorales, presentó Quejas o Denuncias en contra de dos funcionarios del PAN por presuntos actos anticipados de campaña, acciones que afectan el principio de equidad en la contienda electoral. Las demandas fueron interpuestas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (Iepac), para que realice los análisis y las indagatorias correspondientes sobre dichas arbitrariedades que habrían cometido el diputado federal Rommel Pacheco Marrufo y el secretario estatal de Educación, Liborio Vidal Aguilar.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/pri-de-yucatan-denuncia-a-dos-funcionarios-panistas-por-actos-anticipados-de-campana-82369>



Carolina Viggiano descartó que haya irregularidades en el proceso de la alianza opositora

La legisladora Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, descartó que haya irregularidades en el proceso interno de la alianza opositora. Consideró que el exsenador Jorge Luis Preciado que anunció su renuncia al PAN, es porque no ha recabado las firmas necesarias. Viggiano afirmó: “Nosotros lo que queremos es que la mejor o el mejor, el que la gente quiera, sea nuestro candidato, candidata, porque queremos ganar, no queremos hacer una simulación, porque eso no nos permitiría ser competitivos. Queremos ganar, por lo tanto, hemos hecho un proceso que nos está costando mucho esfuerzo y que nos permita, que nos ayude a que tengamos el mejor perfil para competir y ganar”.

<https://drive.google.com/file/d/1k4JkrN2fkMOeow6SQngQlurm8khuv0wO/view>



'Alito' Moreno responde a Preciado tras acusar 'dedazo': 'Tenía poca simpatía en la recabación de apoyos'

El dirigente del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, reviró a Jorge Luis Preciado quien acusó "farsa" en el proceso del Frente Amplio por México para la selección de candidato presidencial para la alianza opositora y dio a entender que habría un "dedazo" a favor de Xóchitl Gálvez.



Tras la conferencia del Frente Amplio por México donde se presentó el observatorio ciudadano que vigilará el proceso interno opositor, el dirigente priista, abordó de forma breve el descontento del exdiputado panista y reconoció que Preciado no estaba conforme con el proceso que se eligió.

Declaró que desde el Frente se habían establecido ya los requisitos sobre la recolección de firmas. Y redujo el reclamo del expanista a que no le había parecido bien el requisito.

“Tenemos que ser muy claros (...) había una serie de requisitos que había que cumplir en la invitación que se hizo en la selección del responsable del Frente Amplio por México, tengo entendido, al ya no participar en el proceso, sé que tenía poca simpatía en la recabación de los apoyos”, señaló Moreno Cárdenas.

Añadió que se debía trabajar para que el proceso de selección se fortaleciera para consolidar la propuesta. Finalizó aseverando que “cada quién toma su decisión”.

Sin embargo, el priista no abordó las acusaciones sobre que el proceso estuviera amañado para que se impusiera, por parte del PAN a la senadora Xóchitl Gálvez en la candidatura presidencial del Frente.

Pues a través de una conferencia, Jorge Luis Preciado aseguró que el dirigente del PAN, Marko Cortés, le había confesado que la senadora panista “va a ser la candidata, que todos los demás, si queríamos alguna chamba, pues nos fuéramos a ayudarle”.



PERIÓDICO

Político MX
La política explicada

PÁGINA

0

FECHA

09/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Igualmente, afirmó que Cortés Mendoza le pidió que se bajara iniciando el proceso y no se registrara como aspirante a la candidatura. Pero, además, Preciado aseguró que Marko Cortés no estaba actuando por voluntad, sino por órdenes de 'Alito', tachándolo de ser su 'títere': "Hay que decirlo, en el PAN ya no manda Marko Cortés, se ha convertido en un títere de Alejandro Moreno".

<https://politico.mx/alito-moreno-responde-a-preciado-tras-acusar-dedazo-tenia-poca-simpatia-en-la-recabacion-de-apoyos>



La oposición abre proceso a escrutinio internacional

META 2024

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ, CDMX

El Frente Amplio defendió su proceso para elegir aspirante a la Presidencia y anunció una "misión de acompañamiento cívico", con 26 expertos (activistas e integrantes de partidos de Centro y Sudamérica) encargados de la vigilancia del procedimiento. PAG.12



Los dirigentes nacionales de la alianza PAN-PRI-PRD defendieron el procedimiento. JAVIER RÍOS

Oposición abre proceso a escrutinio internacional

Frente Amplio. Vigilará el proceso misión de 26 expertos extranjeros y militantes de los partidos Unidad Social Cristiana, de Costa Rica, y Demócrata Cristiano, de Chile

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Frente Amplio por México defendió su proceso para elegir aspirante a la Presidencia de la República y anunció la creación de la Misión de Acompañamiento Cívico, integrada por 26 expertos (activistas políticos e integrantes de partidos de Centro y Sudamérica) encargados de vigilar el procedimiento.

En un mensaje a medios, los dirigentes nacionales de PRI, PAN y PRD insistieron en el cierre de filas luego de diversos señalamientos por supuestas irregularidades en la recolección de firmas, que hasta ayer sumaban 2 millones 225 mil 319 registros en su plataforma digital.

La Misión de Acompañamiento Cívico estará conformada por 26 académicos y políticos, siete

de ellos sin filiación partidista y el resto, militantes de partidos como Unidad Social Cristiana (PUSC) de Costa Rica y el Demócrata Cristiano de Chile.

Marko Cortés, líder nacional de Acción Nacional, defendió que se trata de un proceso "inédito", tras las críticas incluso de miembros de su partido, y afirmó que esta misión servirá para darle observancia y transparencia.

Destacan, además, siete especialistas sin filiación, entre ellos defensores de derechos humanos

"Hoy presentamos a ustedes la misión de observación de este proceso", dijo el líder blanquiazul y aclaró que ninguno de los mexicanos que lo integran tiene una filiación partidista.

A su vez, su par del PRD, Jesús Zambrano, dijo que serán los "partidos hermanos" los encargados de vigilar el proceso electoral: "Vienen no solo como representantes de un partido en especial, sino como parte de una observación internacional.

"Vamos bien y hemos decidido todos quienes continuamos en este proceso cerrar filas, no solo los partidos que integramos el frente, también las vertientes de la sociedad civil organizada", dijo.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, también aplaudió la conformación del grupo.

"Por eso celebramos que mujeres y hombres probos, íntegros, honestos, comprometidos y sobre todo que están impulsando este proceso de fortaleza democrática de observancia para consolidar este tiempo importante que impulsan la sociedad civil y los partidos", enfatizó.

Lista de observadores

La Misión de Acompañamiento Cívico la integran: el ex consejero electoral Andrés Albo Márquez, la abogada y activista en derechos humanos con perspectiva de género e infancia Carla Erika Ureña Aguilar y el académico, politólogo e investigador Francisco Valdés Ugalde.

Además, Daniel Zovatto, director regional América Latina y el Caribe de Idea Internacional; el analista político José Antonio Crespo y Jenny Lincoln, del Centro Carter.

También Juan Carlos Hidalgo, presidente del PUSC de Costa Rica; Kareen Herrera, militante del Partido Demócrata Cristiano de Chile por 40 años, y la activista Jimena Villicaña Pérez.

Otros son el investigador Julio Juárez; el coordinador para México y Centroamérica de Transparencia Electoral, Luis Miguel Santibáñez; Pola Salmún Smeke y Yoloxóchitl Bustamante.



Frente Amplio presenta a integrantes de observatorio ciudadano para elección de su representante rumbo a 2024

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, presentaron a las y los observadores ciudadanos que vigilarán las elecciones primarias a realizarse el próximo 3 de septiembre, que definirán a la candidata o candidato Presidencial del Frente Amplio por México. En el acto, el líder albiazul presumió que hasta las 09:00 horas de este martes se contaba con más de dos millones de simpatías recabadas. "Hasta hace un minuto preguntaba el corte de cuántos mexicanos se han inscrito en la plataforma y son 2 millones 225 mil 319 mexicanas y mexicanos inscritos hasta hoy. Tengo la convicción de que estamos haciendo historia y que estamos haciendo lo correcto por México. Claro que ha habido dificultades, claro que ha habido retos a resolver, pero se han resuelto", detalló.



Los observadores son: Andrés Márquez, Carla Ureña Aguilar, Daniel Zavalo, Francisco Valdés Ugalde, Jenny Inconu, Jimena Villa Y Caña Pérez, José Antonio Crespo, José Piña, Juan Francisco Torres Landa, Julio Juárez Ramírez, Luis Miguel Santibáñez Suárez Mariana Vega Mauricio Smith, Yoloxóchitl Bustamante, Juan Carlos Hidalgo, Paulina Amozorrutia, Karen Herrera Esparza, Gerardo Velázquez, Sebastián Amoñán, Karol Correa, Víctor Morrison, Catalina olea, Alejandra del Morán, Julián Andrade.

"Son 26 personas, todos comprometidos con México, con experiencia, pero sobre todo con amor a nuestro país, dispuestos a entregar su tiempo de forma altruista y comprometida en todo este desarrollo del proceso", puntualizó Marko Cortés Mendoza.

Karen Herrera, integrante del observatorio ciudadano, consideró que no es fácil construir un órgano que dé gobernabilidad a un país, y sostuvo que con la creación del observatorio, la oposición está ayudando a cuidar la democracia y ayudando a participar a la sociedad. "Vemos como región que se están dando gobiernos populistas que están debilitando a la democracia por ello es que es importante movimientos como el del Frente Amplio por México", expuso la observadora chilena. En su oportunidad, el líder del PRD, Jesús Zambrano, señaló que el proceso inédito del Frente, ha superado las expectativas en la recolección de firmas, "lo que habla de que vamos muy bien".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/frente-amplio-presenta-a-integrantes-de-observatorio-ciudadano-para-eleccion-de-su-representante-rumbo-a-2024/>



Este miércoles se conocerá a aspirantes que lograron las firmas del Frente Amplio por México

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Este miércoles 9 de agosto, los coordinadores del Frente Amplio por México darán a conocer las cifras de apoyo a los diferentes candidatos y candidatas que aspiran a la candidatura presidencial por parte de la oposición. Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, encabezaron el evento en el que se dieron a conocer los nombres de los integrantes de dicho grupo. Además, anunciaron que hasta las 09:00 horas de este martes, contaban con 2 millones 225 mil 319 de firmas recabadas.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5919?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5919&authkey=!AlqsQs-P3zP8rdA&ithint=video&e=SzLw0U>



Líderes de oposición aseguran que proceso de selección es un éxito

Ante las denuncias de datos cargados y fallas en la plataforma para el registro de las firmas de apoyo, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD aseguraron que el proceso interno en el Frente Amplio por México ha sido un éxito. Marko Cortés reconoció que se han presentado dificultades y retos, pero han sido resueltos. Asimismo, negó las acusaciones hechas por Jorge Luis Preciado. Por su parte, Alejandro Moreno aseveró que Preciado había reunido pocas simpatías y que tenía que cumplir con los requisitos de la invitación que se hizo a todos los aspirantes.

<https://drive.google.com/file/d/1O7v0zevW0D1H8zZsNpwVmvnxWd1-BTdi/view>



Líderes del Frente Amplio por México negaron que haya dados cargados a favor de Xóchitl Gálvez

Alito Moreno señaló que Jorge Luis Preciado renunció al proceso debido a que sus aspiraciones no despertaron muchas simpatías

Por Omar Tinoco Morales



Los dirigentes nacionales de los partidos que conforman el **Frente Amplio por México** (FAM) aseguraron que el proceso está blindado y con ello rechazaron las acusaciones del ex aspirante **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, quien abandonó el proceso por considerar que existen dados cargados a favor de **Xóchitl Gálvez**.

Los dirigentes **Marko Cortés Mendoza** (PAN), **Alejandro Moreno Cárdenas** (PRI) y **Jesús Zambrano Grijalva** (PRD), presentaron este 8 de agosto a los miembros de la Misión de Acompañamiento Cívico, los cuales harán funciones de observadores en la selección del aspirante que tendrá la tarea de conducir al FAM rumbo a 2024.

Este lunes, Preciado Rodríguez anunció su salida de la competencia, además renunció a sus 29 años de militancia en el PAN y acusó a Marko Cortés de ser un "títere" de **Alito Moreno**, líder nacional del PRI.



Frente Amplio por México rechaza 'datos cargados'; presenta misión de observadores

José Antonio Crespo, Juan Francisco Torres Landa y Yoloxóchitl Bustamante son algunos de los observadores del Frente Amplio por México.

Tania Gómez | 8 agosto, 2023 | Tiempo de lectura: 4 min



Los líderes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano; rechazaron que en el proceso de elección del candidato a la Presidencia de la República por el Frente Amplio por México, haya “datos cargados” por Xóchitl Gálvez.

“Está blindado el proceso, está cuidado, y estamos listos para todas las etapas. Es un proceso coordinado por la sociedad civil en su mayoría por el Comité organizador que va a revisar las firmas de apoyo, y dará a conocer en breve los resultados de esta primera etapa”.

Al llegar este martes a la fecha límite de recaudación de firmas electrónicas para apoyar a los diversos aspirantes que buscan la candidatura presidencial del **Frente Amplio por México**, fue presentada la misión de observación y acompañamiento cívico del proceso, integrado por **26 personajes nacionales e internacionales apartidistas**.

La misión de observadores busca fortalecer, garantizar el proceso, darle certidumbre y equidad, pues son perfiles con expertiz a nivel nacional e internacional, destacó el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**.



Marko, Alito y Zambrano respaldan a Xóchitl Gálvez ante denuncia de Jorge Luis Preciado

Los líderes del PRI, PAN y PRD en bloque rechazaron una cargada a favor de la senadora panista, como lo denunció el exaspirante a la candidatura presidencial.



En conferencia de prensa, Marko Cortés del PAN, Alito Moreno Cárdenas del PRI y Jesús Zambrano del PRD, presentaron a los miembros de la Misión de Acompañamiento Cívico, quienes van a "fortalecer, garantizar, dar certeza y certidumbre" al proceso de selección del candidato presidencial del Frente Amplio.

En el acto, el dirigente panista Marko Cortés negó que haya dados cargados a favor de Xóchitl Gálvez como acusó el panista Jorge Luis Preciado, quien este lunes renunció a 29 años de militancia en el partido albiazul lanzando una denuncia contra la senadora.

"El proceso, está cuidado y estamos listos para todas las etapas con la coordinación con la sociedad civil, en su mayoría. Cada aspirante tiene su fuerza, cada aspirante tiene algo que aportar, a todos los veo siendo parte del próximo gobierno de coalición, no tengo duda", dijo Cortés Mendoza.



FRENTE AMPLIO POR MÉXICO PRESENTA A INTEGRANTES DE SU OBSERVATORIO CIUDADANO

LOS DIRIGENTES NACIONALES del PAN, Marko Cortés Mendoza; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, presentaron a los 26 integrantes del observatorio ciudadanos que serán los encargados de vigilar el proceso interno del Frente Amplio por México por el cual elegirán al candidato que los representará en las elecciones presidenciales de 2024.

En conferencia de prensa, los líderes partidarios afirmaron que los integrantes de su comité son ciudadanos sin afiliación partidista y que jugarán el rol de observadores en la organización y el desarrollo del proceso de selección.

Los integrantes de este observatorio son: Andrés Albo Márquez, exconsejero electoral; Carla Erika Ureña Aguilar, abogada, activista en DDHH y colaboradora en Letras Libres; Daniel Zovatto, director regional América Latina y el Caribe de Idea Internacional y del Instituto Internacional para la Democracia; Francisco Valdés Ugalde, politólogo, académico e investigador de la UNAM; Jenny Lincoln, investigadora y observa-



El equipo cuenta con perfiles extranjeros y nacionales para vigilar el proceso de selección a candidato presidencial. Especial

dora electoral del Centro Carter.

Asimismo, Jimena Villacañas Pérez, activista por los derechos de las niñas y mujeres; José Antonio Crespo, analista político y columnista de El Universal; José Piña, defensor de derechos humanos activista; Juan Francisco Torres, defensor de derechos humanos; Julio Juárez Gámiz, investigador de la UNAM; Luis Miguel Santibáñez Suárez, especialista en transparencia electoral y Mariana Vega, activista en derechos político electorales.

También estarán: Mauricio Etienne, observador electoral; Pola Salmún Smeke,

activista Social en temas de igualdad; Yoloxóchil Bustamante, exdirectora del IPN; Juan Carlos Hidalgo, presidente del Partido Unidad Social Cristiana de Costa Rica; Paulina Amosurrutia, activista feminista; Kareen Herrera Esparza, exvicepresidenta de la Juventud Demócrata Cristiana en Chile; Sebastián Hagobian, presidente juvenil Coppal.

Y finalmente Milton Morrison, dominicano, presidente del partido País Posible; Catalina Olea, abogada chilena con especialidad en temas latinoamericanos; Alejandra del Moral, excandidata al gobierno del Estado de México; Ciro Mayén, economista e integrante de Futuro 21; Julián Andrade, periodista y Harold Correa, abogado chileno y exjefe de gabinete de Michelle Bachelet.

"Son 26 personas, todos comprometidos con México, con experiencia, pero sobre todo con amor a nuestro país, dispuestos a entregar su tiempo de forma altruista y comprometida en todo este desarrollo del proceso", aseguró Marko Cortés.

Por Elia Cruz Calleja



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

09/08/2023

LEGISLATIVO



Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37523>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#Educación

MC pide a la SEP ajustes a LTG

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados hizo un llamado a la Secretaría de Educación Pública a realizar una revisión exhaustiva de los Libros de Texto Gratuitos para detectar y corregir todos los errores que se han detectado y que han generado una gran polémica.

De igual manera, solicitó a las autoridades de la SEP hacer pública la información relativa al proceso de elaboración de los planes de estudio y libros de texto, incluyendo la relativa a las asambleas realizadas, cumpliendo con los criterios previstos en la Ley General de transparencia y acceso a la información pública, además de proveer a las y los estudiantes de escuelas con instalaciones dignas, materiales adecuados y docentes mejor capacitados.

Señaló que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria darán inicio al ciclo escolar 2023-2024 con libros de texto renova-

La bancada naranja se sumó al bloque de contención contra los libros impulsados por la Nueva Escuela Mexicana

dos, pero con un contenido que ha generado una gran polémica, como errores de ortografía y argumentación, infografías con información incorrecta, información plagada, entre otros.

La bancada naranja, a través de un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, indicó que un aspecto grave -y que por la politización del tema no ha atraído la atención requeri-

para elaborar los planes de estudio y libros de texto.

Y es que la SEP reservó por 5 años la información de las asambleas realizadas para consultar la reforma a los planes de estudio y los libros de texto gratuitos, en respuesta a una solicitud de información, bajo el argumento que al contener minutas, acuerdos y actas relacionadas con la elaboración y diseño de los materiales, darlos a conocer cuando no forman parte del proceso final puede ser un obstáculo para su elaboración y desarrollo.

Manifestó que se debe garantizar no sólo material didáctico de calidad, sino infraestructura digna en planteles educativos, accesibilidad para grupos vulnerables, condiciones de salubridad e higiene y garantizar derechos que impactan en el desempeño escolar de niños y niñas, como derecho a la alimentación, vivienda y movilidad, entre otros, ya que la educación es un derecho fundamental previsto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados del PRD Piden comparecencia de titular de SEP para aclarar publicación de libros de texto gratuitos

Diputados Federales del Partido Revolución Democrática (PRD) exigieron la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para explicar las bases científicas que llevaron a la publicación de los libros de texto gratuitos plagados de errores. A nombre del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara Baja, la Diputada Federal por Baja California, Estefanía Rodríguez Sarabia, destacó que, entre las disposiciones constitucionales violentadas, con la impresión de estos libros, destaca la establecida en el artículo 3, fracción II, respecto a que “el criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”.

<https://www.enlineabc.com.mx/2023/08/08/diputados-del-prd-piden-comparecencia-de-titular-de-sep-para-aclarar-publicacion-de-libros-de-texto-gratuitos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reformas para que la atención en salud reproductiva sea con perspectiva de derechos humanos

Las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, plantearon reformas para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga entre sus acciones transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.

<https://efekto10.com/proponen-reformas-para-que-la-atencion-en-salud-reproductiva-sea-con-perspectiva-de-derechos-humanos/>



Comisión de Hacienda y Crédito Público ha recibido 694 asuntos para análisis

El diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, informó que, al 31 de julio, fueron turnados a este órgano legislativo 694 asuntos correspondientes a la LXV Legislatura para su análisis. Durante la reunión de Junta Directiva, el legislador detalló que, de ese total, 628 se refieren a iniciativas, seis a minutas y 60 relativas a puntos de acuerdo.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-hacienda-y-credito-publico-ha-recibido-694-asuntos-para-analisis/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Denuncian a ASF ante la UEC por 2 auditorías ocultas al Infonavit

Gerardo Lozano Dubernard, exauditor especial de cumplimiento financiero, presentó una denuncia ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC), de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara De Diputados, contra quien resulte responsable de ocultar dos auditorías al Infonavit, de las cuentas públicas de los años 2017 y 2018 y que hasta el momento no han salido a la luz.



En entrevista con *EL UNIVERSAL*, Lozano Dubernard explicó que en septiembre de 2018, el Infonavit comenzó a ser auditado luego de un caso de indemnización por más de 5 mil millones de pesos a una empresa inmobiliaria pagada en 2017, con la que dio por terminados todos sus contratos.

“La ASF inició la fiscalización a dicho instituto sobre los años 2017 y 2018 y el Infonavit interpuso un amparo, caso que llegó a tribunales y terminó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resolvió en noviembre de 2020 que la ASF sí tiene competencia para fiscalizar al Infonavit, motivo por el que se reanudó la fiscalización bajo mi responsabilidad, yo todavía era Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Al momento de mi renuncia, en noviembre 2021, las auditorías quedaron en proceso, algo que le hice saber a quién me sustituyó en mi acta de entrega-recepción”, puntualizó.

El también presidente del Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, A. C., explicó que a la fecha dichos informes no se han hecho públicos por parte de la ASF, y resaltó la importancia de que se transparenten, toda vez que se trata de auditorías de cumplimiento financiero. “No puedo afirmar si hubo o no daños al erario, habrá que ver esos informes, pero sí eran auditorías de cumplimiento financiero, y en el caso de la cuenta pública de 2017 tenía por objeto revisar el pago de esa cuantiosísima indemnización, y en su caso, si hubo algún daño que se le hubiera causado al Infonavit”, detalló.

En su denuncia, Gerardo Lozano solicitó a la UEC que le pida a la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre el estatus de las fiscalizaciones al Infonavit, al tiempo que se hagan públicas. Si bien, dichas auditorías corresponden al cierre del sexenio anterior, durante la administración de Enrique



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	09/08/2023	LEGISLATIVO

Peña Nieto, cuando David Penchina estuvo a cargo del Infonavit. El ex auditor especial reiteró la importancia de conocer la información existente en la fiscalización del 2017.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/denuncian-a-asf-ante-la-uec-por-2-auditorias-ocultas-al-infonavit/>



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTES No. DGSUB"A"IA.1/226/06/2023, DGSUB"A"IA.1/262/07/2023 Y DGSUB"A"IA.1/267/07/2023.

Las personas morales denominadas INTEGRACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., ÁGORA PUBLICITY, S.A. DE C.V., ALMETRI, S.A. DE C.V., BELTSITE, S.A. DE C.V., CORPORATIVO RIVELA, S.A. DE C.V., GALLARDO Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V., G-MOBILE PUBLICIDAD GLOBAL INTELIGENTE, S.A. DE C.V., OPERADORA INTEGRAL DE SERVICIOS N&S, S.A. DE C.V., SÁENZ ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA ONYX, S.A. DE C.V., SOLUCIONES MIXTAS, S.A. DE C.V. y VARCOM, S.A. DE C.V. en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"IA.1/226/06/2023; el C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"IA.1/262/07/2023; y el C. RAÚL ADRIÁN CALDERÓN JORDÁN en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"IA.1/267/07/2023; iniciados en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los que se les señala como presuntos responsables, a las personas morales denominadas INTEGRACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., ÁGORA PUBLICITY, S.A. DE C.V., ALMETRI, S.A. DE C.V., BELTSITE, S.A. DE C.V., CORPORATIVO RIVELA, S.A. DE C.V., GALLARDO Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V., G-MOBILE PUBLICIDAD GLOBAL INTELIGENTE, S.A. DE C.V., OPERADORA INTEGRAL DE SERVICIOS N&S, S.A. DE C.V., SÁENZ ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA ONYX, S.A. DE C.V., SOLUCIONES MIXTAS, S.A. DE C.V. y VARCOM, S.A. DE C.V., en sus caracteres de Proveedores, por la probable falta administrativa consistente en: **utilización de información falsa**; al C. Sergio Alejandro Ascencio Pulido en su carácter de Subdirector Técnico de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por la probable falta administrativa consistente en: **abuso de funciones**; y al C. Raúl Adrián Calderón Jordán en su carácter de Tesorero General Municipal del Municipio de La Paz, Baja California Sur, por la probable falta administrativa consistente en: **desvío de recursos públicos**; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan personalmente a la audiencia inicial en las fechas y horarios siguientes:

Presunto responsable	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Fecha de audiencia	Hora
INTEGRACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	DGSUB"A"IA.1/226/06/2023	10 de octubre de 2023	09:00
ÁGORA PUBLICITY, S.A. DE C.V.			09:30
ALMETRI, S.A. DE C.V.			10:00
BELTSITE, S.A. DE C.V.			10:30
CORPORATIVO RIVELA, S.A. DE C.V.			11:00
GALLARDO Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.			11:30
G-MOBILE PUBLICIDAD GLOBAL INTELIGENTE, S.A. DE C.V.			12:00
OPERADORA INTEGRAL DE SERVICIOS N&S, S.A. DE C.V.			12:30
SÁENZ ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.			13:00
SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA ONYX, S.A. DE C.V.			13:30
SOLUCIONES MIXTAS, S.A. DE C.V.			14:00
VARCOM, S.A. DE C.V.			14:30
SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DGSUB"A"IA.1/262/07/2023		16:30
RAÚL ADRIÁN CALDERÓN JORDÁN	DGSUB"A"IA.1/267/07/2023		17:30

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, en la que rendirán su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos de que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/A.2/222/06/2023
DGSUB"A"/A.2/242/06/2023
DGSUB"A"/A.2/256/07/2023
DGSUB"A"/A.2/265/07/2023

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con números DGSUB"A"/A.2/222/06/2023 y DGSUB"A"/A.2/256/07/2023, en los cuales se señalan como presuntos responsables a los CC. **ARNULFO OCTAVIO GARCÍA FRAGOSO** y **JORGE JARAMILLO MÉNDEZ**, así como los diversos con números DGSUB"A"/A.2/242/06/2023 y DGSUB"A"/A.2/265/07/2023, en los cuales se señala como presunto responsable al C. **ARNULFO OCTAVIO GARCÍA FRAGOSO**, por probables faltas administrativas graves; con fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dichos procedimientos por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	FALTA ADMINISTRATIVA	DÍA	HORA
ARNULFO OCTAVIO GARCÍA FRAGOSO	DGSUB"A"/A.2/222/06/2023	Abuso de funciones	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Nueve horas con cero minutos (09:00)
	DGSUB"A"/A.2/242/06/2023	Desvío de recursos	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Nueve horas con treinta minutos (09:30)
	DGSUB"A"/A.2/256/07/2023	Desvío de recursos	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Diez horas con cero minutos (10:00)
	DGSUB"A"/A.2/265/07/2023	Abuso de funciones	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Diez horas con treinta minutos (10:30)
JORGE JARAMILLO MÉNDEZ	DGSUB"A"/A.2/222/06/2023	Abuso de funciones	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con cero minutos (11:00)
	DGSUB"A"/A.2/256/07/2023	Abuso de funciones	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con treinta minutos (11:30)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a catorce de julio de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**